

## MANUAL

### “CRECIENDO JUNTOS”

Tal vez al hacer la pregunta: ¿por qué es usted salvo?, ha recibido respuestas como: “porque estaba enfermo y fui sanado por Dios”, “porque vengo al templo desde pequeño”, “porque mi papá era oficial de la iglesia”. Esto hace evidente la necesidad de discipular a la iglesia, de manera que todos los miembros, a la luz de la Palabra de Dios, conozcamos lo que Dios hizo para que nosotros tengamos vida eterna, y los deberes que tenemos como hijos de Dios.

Vivimos tiempos difíciles, en donde muchos cristianos no desean integrarse a las iglesias locales; y los que son miembros en plena comunión no disfrutan de sus privilegios, ni cumplen con los deberes a los que se comprometieron con el Señor.

Muchos oficiales tienen un ministerio, solo de nombre. La mayoría de los cristianos no practican su don espiritual. Y en general solemos olvidar la gran comisión de predicar el evangelio a toda criatura.

Este manual tiene como propósito discipular a la iglesia en estos temas tan importantes. Se trata de una serie de estudios dominicales, predicados en la Iglesia Nacional Presbiteriana Conservadora “El Divino Redentor” de la Col. Nativitas CDMX, durante el año 2016, con el tema general “Creciendo juntos, Discipulando a la iglesia”. Con gratitud a Dios y amor fraternal, compartimos estos temas a todo el pueblo de Dios, con el deseo de que les sean útiles en el crecimiento de la vida espiritual de la Iglesia de Cristo, a quien es toda gloria y majestad.

#### 1. ¿QUÉ SIGNIFICA SER CRISTIANO?

**“Mas después que Juan fue encarcelado, Jesús vino a Galilea predicando el evangelio del reino de Dios, Y diciendo: El tiempo es cumplido, y el reino de Dios está cerca: arrepentíos, y creed al evangelio” Marcos 1.14,15.**

¿Qué significa ser cristiano?

Para algunos es un nombre propio, como el futbolista portugués Cristiano Ronaldo dos Santos.

Para otros es un sinónimo de ser humano; se dice: “Ese periquito habla como un cristiano”.

En el diccionario encontramos que cristiano es el que profesa la fe en Cristo.

En las estadísticas cuando se habla de los cristianos del mundo también se cuentan a los católicos romanos y sectas; aunque realmente ellos no son cristianos.

El título de “cristiano” surgió en Antioquía de Siria, y fue dado como un apodo a los hermanos que creían en Cristo, le seguían, adoraban, oraban en su nombre, y testificaban de él, (Hechos 11.26). También se llamó a los creyentes en Cristo la secta de los Nazarenos, (Hechos 24.5), y el camino, (Hechos 22.4).

Para ser cristiano se requiere ser llamados eficazmente por el Espíritu Santo, arrepentirnos de nuestros pecados, y creer en Cristo como nuestro único y suficiente Salvador.

### **SER LLAMADOS EFICAZMENTE POR EL ESPÍRITU SANTO, (Romanos 8.30).**

**Porque el hombre está muerto espiritualmente.** La Palabra de Dios nos enseña que todos los hombres desde nuestra concepción somos pecadores, porque recibimos la transmisión del pecado de nuestros primeros padres, (Salmo 51.5). Además, somos pecadores porque de forma personal hemos quebrantado la ley de Dios. La consecuencia del pecado es muerte, es decir separación de Dios; de manera que el pecado hace que el hombre sea insensible a Dios, que no busque ni quiera una reconciliación con Él, por eso las Escrituras dicen que el hombre está muerto en sus delitos y pecados, (Efesios 2.1).

**Quien implanta vida.** Como todos los hombres nacemos muertos espiritualmente, es indispensable que para ser cristianos y disfrutar de la salvación, seamos llamados eficazmente por el Espíritu Santo a la gracia y salvación por Jesucristo. El llamamiento del Espíritu Santo significa que él transforma el corazón de piedra en uno carne para hacerlo sensible al mensaje de salvación, (Ezequiel 36.26,27). Dicho en otras palabras al llamar eficazmente, el Espíritu Santo implanta vida en el hombre para escuchar y obedecer el llamado de Dios a arrepentirse de sus pecados, y creer en Cristo como su Salvador; Jesús nuestro Señor llamó a esto “el nuevo nacimiento”, (Juan 3.3).

**Es irresistible.** El llamamiento del Espíritu Santo es eficaz, porque es aplicado a los elegidos de Dios, y porque nadie se le puede resistir. Al implantar vida, el Espíritu Santo también ilumina espiritualmente, es decir que da entendimiento para comprender el mensaje de Dios, (1 Corintios 2.10; 2 Corintios 4.6). Además, renueva la voluntad del hombre hacia lo que es bueno, (Filipenses 2.13); y lo capacita para recibir la gracia de la Salvación, (Hechos 16.13-15).

Es importante tomar en cuenta todo esto para que tengamos claro que Dios es quien nos hace cristianos, o personas salvas, en su tiempo y conforme a su plan eterno; comenzando con el llamamiento eficaz del Espíritu Santo.

### **ARREPENTIRNOS DE NUESTROS PECADOS, (Hechos 2.38).**

**Dolor y tristeza por los pecados cometidos.** Para ser cristianos también se requiere arrepentimiento de nuestros pecados. El Arrepentimiento de pecados, significa apartarnos de ellos, y dar la media vuelta hacia Dios. Cuando existe arrepentimiento verdadero, hay dolor, y tristeza por los pecados que hemos cometido; ya no existe el orgullo con el que se practicaban las cosas malas, y se

compartían a los compañeros, (2 Corintios 7.9-11). Al mismo tiempo una persona arrepentida se da cuenta que con sus pecados ha quebrantado la ley de Dios, que está muerto espiritualmente; y que es merecedor de la muerte eterna, o la separación definitiva de Dios en el tormento eterno. Esto es lo que pasó en los corazones de los que escucharon el mensaje de Dios por medio del apóstol Pedro, (Hechos 2.36,37).

**Odio al pecado.** Así mismo el corazón arrepentido al saber de la misericordia de Dios para perdonar por medio de Cristo, odia el pecado, pues ha comprendido las terribles consecuencias del mismo, (Amós 5.15). No hay pecados pequeños o grandes, todo quebrantamiento de la ley de Dios es pecado y merece ser castigado, (Mateo 12.36). Pero la obra salvadora de Cristo es suficiente para lavar todo pecado, (1 Juan 1.7; Hebreos 9.28); por eso Dios nos llama a cuentas y promete limpiar de forma completa nuestro corazón de sus pecados, (Isaías 1.18).

**Para volver a Dios.** El corazón arrepentido, pide perdón a Dios por todos sus pecados, y se aparta de ellos, para volverse o dirigirse a Dios; es decir, se propone dejar la vida habituada a los pecados, para obedecer los mandamientos de Dios, (Proverbios 28.13).

Aun cuando ya seamos cristianos salvos, como aun no somos perfectos, y pecamos, el arrepentimiento debe ser una práctica constante y sincera en la que debemos confesar nuestros pecados a Dios, no de manera general, sino específica; y apartarnos para ser perdonados por el Señor, (Salmo 32.5; Lucas 19.8; 1 Timoteo 1.13).

Quien escandaliza a un hermano o a la iglesia por su pecado, debe estar dispuesto a confesar su falta a los ofendidos de manera privada o pública, pedir perdón y hacer lo necesario para reparar el daño, (Santiago 5.16). Los hermanos debemos estar dispuestos a reconciliarnos y recibir al ofensor en el amor de Cristo, (2 Corintios 2.5-8; Gálatas 6.1,2).

## **FE PARA CREER EN CRISTO COMO NUESTRO SALVADOR.**

**Un don del Espíritu Santo.** Para ser cristianos después de arrepentirnos de nuestros pecados, es necesario recibir fe para creer en Cristo como nuestro Salvador de la muerte eterna o separación de Dios. El arrepentimiento de pecados es posible gracias a que el Espíritu Santo renueva nuestra voluntad para dejar lo malo y buscar lo bueno. La fe es un don que el mismo Espíritu Santo pone en nuestro corazón para creer en Cristo como nuestro Salvador, (Efesios 2.8).

**El único medio provisto por Dios.** En el arrepentimiento vemos que somos merecedores de pasar la eternidad separados de Dios. Cuando el Espíritu Santo pone fe salvadora en nuestro corazón; vemos a Cristo como el Único medio provisto por Dios para librarnos de nuestros pecados y sus consecuencias (Hechos 4.12); porque solamente él fue quien pagó nuestros pecados con sus sufrimientos y muerte en la cruz, satisfaciendo la ley de Dios; así mismo resucitó y está a la diestra de Dios garantizando nuestra Salvación, (Hebreos 10.9-12). De manera que,

al recibir fe, después de confesar nuestros pecados a Dios; le decimos a Dios que creemos en su Hijo Jesucristo como nuestro único y suficiente Salvador. Y entonces conforme a su promesa Dios nos salva por medio de su Hijo, (Hechos 16.31).

**Quien nos justifica y hace hijos de Dios.** Al creer en Jesucristo somos justificados, es decir que somos perdonados por medio de la justicia o cumplimiento de la ley que Cristo hizo por nosotros, (Romanos 5.1;8.1). También somos adoptados como hijos de Dios, lo que significa que él nos hace parte de la familia del Señor, y herederos de su reino, (Romanos 8.15-17). Somos santificados, es decir que el Espíritu Santo, día a día, nos aparta más y más del pecado, (2 Corintios 3.18).

**Al creer en Cristo, recibimos salvación inmediata y segura;** pues los creyentes en Cristo somos sostenidos por la mano de Dios hasta que lleguemos a su presencia, (Juan 10.28; Filipenses 1.6). La fe en Cristo hará que no solamente creamos en Cristo, sino que le sigamos, que seamos sus discípulos, que le adoremos y sirvamos; por eso dice la Palabra del Señor que una fe sin obras es muerta, (Santiago 2.17).

#### **HERMANOS:**

Esto es lo que significa ser cristiano; esto ocurrió para que ahora seamos cristianos. Nuestra Salvación es obra de Dios y por lo tanto debemos vivir con un corazón agradecido y humilde ante el Señor.

Ser cristiano o ser salvo no es solamente tener un pase al cielo. Los cristianos por la gracia de Dios somos herederos del reino del Señor; pero también somos hijos de Dios, y disfrutamos de la presencia permanente del Dios Trino y Uno, en nuestras vidas.

Si usted aun no es cristiano, arrepíentase de sus pecados y crea en Cristo como su Salvador personal; el Espíritu Santo le llama a disfrutar de la vida eterna.

Hay unas muletillas que a veces escuchamos de los predicadores acerca de la salvación que no son correctas, no debemos usarlas:

1. Entrégale tu vida a Cristo y serás salvo. En realidad, somos salvos porque él entregó su vida por nosotros, nosotros no tenemos nada que dar a cambio.
2. Si no recuerdas la fecha cuando recibiste a Cristo, no eres salvo. Hay hermanos que fueron alcanzados en su niñez, no recuerdan la fecha exacta, pero son salvos porque creen en Cristo y le siguen.
3. Permítele a Dios salvarte. Hemos aprendido que Dios nos llama de manera eficaz, Él toca nuestro corazón y nos trae a él, sin que podamos resistirnos, pues el hombre está muerto en sus delitos y pecados.
4. Haz tu decisión por Cristo. Fue el Señor quien decidió salvarnos, no debemos hacer pensar que la salvación depende de nosotros. Pongamos buenos cimientos, el Señor dice: “arrepíentete y cree al evangelio”.

5. Cree en Cristo y se resolverán tus problemas de enfermedades, familiares o financieros. La Palabra de Dios dice que si creemos en Cristo seremos salvos del pecado y la condenación eterna. Realmente la vida cristiana está llena de pruebas que nos ayudan a depender del Señor y a pulir nuestra fe.

**Para un estudio más amplio, se puede consultar nuestra Confesión de Fe de Westminster capítulos 10-18.**

### GUIA DE ESTUDIO

1. ¿Qué respuestas tenemos cuando preguntamos a las personas si son cristianas o si son salvas?
2. ¿Qué es el llamamiento eficaz?
3. ¿Qué es la justificación?
4. ¿Qué es la adopción?
5. ¿Qué es la santificación?
6. ¿Qué es la perseverancia de los santos?
7. ¿El arrepentimiento por sí solo nos lava del pecado?
8. ¿El hombre permanece activo o pasivo en la obra de salvación, y por qué?
9. ¿Qué importancia tiene saber lo que Dios hizo para que seamos cristianos?
10. ¿Qué otras muletillas has escuchados cuando se predica el evangelio que distorsionan el mensaje de la Palabra de Dios?

### 2. VIVIR EN CRISTO, (Nueva vida)

**“De modo que si alguno está en Cristo, nueva criatura es: las cosas viejas pasaron; he aquí todas son hechas nuevas”**

(2 Corintios 5.17)

Hemos aprendido que para ser salvos, tres cosas son indispensables: El llamamiento eficaz del Espíritu Santo, el arrepentimiento de pecados, y la fe en Cristo como nuestro Único Salvador de nuestros pecados y de la condenación eterna.

Es importante que tengamos bien claro que la salvación es unilateral y no bilateral, es decir que es y depende solamente de Dios; no de Dios y del hombre. Entonces la fe verdadera que es un don del Espíritu Santo, es también únicamente

un vehículo que nos lleva a Cristo. No es la fe la que nos salva, sino Cristo; somos salvos por Cristo por medio de la fe.

Es necesario hacer esta aclaración porque algunos piensan en una salvación bilateral y dicen: “mi fe me ha salvado”; como si fuera propiamente la fe quien salva, y como si la fe fuera algo nuestro. Si fuera así la gente religiosa que tiene fe, ya sería salva; y no es así.

Por otra parte, la fe que da el Espíritu de Dios, tiene obras o evidencia de estar viva, de ser real. Si decimos que Creemos en Cristo, pero nuestra vida sigue igual que antes de conocer a Jesucristo, la fe está muerta. Algunas de las evidencias de la fe genuina son: La Santidad, la Comunión con Dios, y la Unión con la Iglesia de Cristo; es decir una “vida nueva en Cristo”.

### **EN SANTIDAD, (2 Corintios 3.17,18; 2 Tesalonicenses 2.13).**

**La obra de Santificación.** Desde el momento en el que el Espíritu Santo aplica la Obra Salvadora de Cristo en nuestra vida, es decir, desde el momento en que somos hechos salvos, comienza en nosotros la obra de Santificación. Es una obra porque terminará hasta que estemos en la presencia de Dios y seamos hechos perfectos (1 Juan 3.2). A diferencia de la justificación y la adopción que son actos porque se realizan en un instante. La obra de Santificación es algo que nos da tranquilidad pues sabemos que no estamos solos, el Espíritu Santo que vive en nuestro corazón, hará lo necesario para santificarnos.

**Un deber como hijos de Dios.** La santificación del Espíritu Santo es una obra en los creyentes en Cristo por medio de la cual nos va apartando más y más del pecado, de las obras de la carne; y renueva la imagen de Dios en nosotros. Pero es importante tomar en cuenta, que como salvos del pecado por Cristo, toda vez que hemos sido librados de la esclavitud del pecado, la santidad de nuestra vida, también es una responsabilidad o deber que tenemos ante Dios como sus hijos. De tal manera que la santidad es un imperativo y un calificativo para nosotros como cristianos. Es un calificativo en este sentido: El verdadero cristiano es “santo”, apartado del pecado; no es únicamente un “debe” ser santo, sino que lo es, así lo dice la Palabra de Dios en 1 Pedro 2.9,10. Entonces debemos ser lo que Dios dice que somos. Debemos vivir conforme a la nueva identidad que tenemos en Cristo, la de ser hijos de Dios. La santidad también es un imperativo, una orden del Señor, quien nos dice: “Sed santos, porque yo soy Santo”, (1 Pedro 1.17).

**Libertad.** Muchas veces cuando hablamos de santidad se nos hace algo pesado, porque suena a prohibiciones, o ataduras. Pero realmente la santidad es hermosa porque significa “libertad”. Somos siervos de Cristo, pero esto es libertad. Porque cuando obedecemos la palabra de Dios, somos librados de las consecuencias terribles del pecado: enfermedades, problemas, crisis económica, malestar espiritual. Por eso la santidad es buena y hermosa. La vida de pecado es esclavitud porque ata a cosas terribles. Así es que, ¡Disfrutemos de la santidad!

## EN COMUNIÓN CON DIOS 2 Pedro 2.1.

**Pues tenemos vida espiritual.** En el primer estudio aprendimos que el Espíritu Santo implantó nueva vida en nosotros para creer en Cristo como nuestro Salvador. Antes de esto estábamos muertos espiritualmente, sin deseos de Dios. San Pablo nos dice que los creyentes en Cristo hemos resucitado espiritualmente, tenemos vida, (Colosenses 3.1). Al tener vida espiritual, tenemos hambre y sed de Dios, del alimento espiritual y no estamos tranquilos hasta que lo recibimos del Señor. San Pedro nos dice que somos como el recién nacido que llora por su leche espiritual. El Salmista dice que somos como el ciervo que brama, por las corrientes de las aguas, (Salmo 42.1). Si eres hijo de Dios, tendrás hambre espiritual.

**El alimento espiritual.** Lo encontramos en la Palabra de Dios, en la oración, en el canto a Dios (Deuteronomio 8.3; Lucas 18.1, Colosenses 3.16). El creyente en Cristo no puede vivir sin buscar y recibir este alimento. Dicho en otras Palabras, si eres creyente en Cristo debes estar en comunión con Dios. Para algunos esto también es algo pesado, sienten como una carga leer la Palabra de Dios, y orar; ya sea porque no son reamente salvos; o porque no han entendido que se trata de medios de comunicación con nuestro Padre Celestial. Leer las Santas Escrituras, es escuchar a Dios; orar es platicar con Dios, el Ser Supremo, pero también nuestro Padre amoroso (Mateo 6.9). Para el creyente verdadero, la comunión con Dios es más placentera que disfrutar de la mejor comida.

**Por medio del culto privado y público.** Nosotros tenemos la bendición de tener comunión con Dios por medio del culto privado y el público. El culto privado es el que hacemos de forma personal o con la familia. El culto público es el que celebramos en la Casa de Dios, en compañía de la iglesia. Tenemos que reconocer que como Iglesia hay gran inasistencia a los Cultos, ¿por qué nos privamos de la gran bendición de estar en comunión con Dios? Si somos salvos debemos buscar y disfrutar del alimento espiritual. Esto también nos ayudará a vivir en santidad, (Salmo 119.9).

## EN UNIÓN CON LA IGLESIA DE CRISTO, (Romanos 12.4,5).

**Nuestra familia espiritual.** También hemos aprendido que, al creer en Cristo como nuestro Salvador personal, somos adoptados como hijos de Dios. Desde ese momento ya tenemos una familia espiritual que es la iglesia de Cristo. Esto no es opcional, los creyentes no podemos vivir de manera aislada. San Pablo nos dice que la Iglesia es el cuerpo de Cristo, y los creyentes somos miembros, los unos de los otros. Si eres creyente en Cristo, tienes que integrarte a una iglesia local por medio del bautismo y la profesión de Fe, (Mateo 28.19). El Señor dice que todo creyente debe ser bautizado. El bautismo ha sido siempre el medio de integración a la Iglesia del Señor.

**La Iglesia cumple tres propósitos rectores.** El primero es glorificar a Dios, estamos aquí para la gloria de Dios, (Efesios 1.6). El segundo es dar testimonio de Jesucristo al mundo, a los que no le conocen, (Hechos 8.4), tenemos que dar a conocer lo que Cristo hizo en nosotros, hacer la obra de evangelismo. El tercero es

la edificación de los miembros de la Iglesia, (Efesios 4.11-16), el estar integrados a una iglesia local somos edificados espiritualmente de un modo que no sucedería si estamos solos. Los mensajes, las participaciones especiales, los testimonios, el servicio, todo ayuda a que crezcamos y a que perseveremos en la vida cristiana.

**Como un cuerpo.** Unidad no significa que debamos ser iguales; muchos que han pretendido esto han acabado en herejías. Unidad significa que somos diferentes, con dones espirituales distintos, pero asociados, integrados como una familia; sirviendo en compañerismo y amistad. San Pablo nos dice que debemos estar unidos como los miembros de nuestro cuerpo, (1 Corintios 12.12-18). Es muy importante que no quebrantemos esta unión. Los miembros de la iglesia debemos respetarnos, amarnos y cuidarnos. Algo que ha destruido iglesias, es el chisme y la murmuración, (Proverbios 26.20). Como cristianos no debemos ser chismosos.

En una iglesia local siempre enfrentaremos dificultades, por esos nuestros ojos deben estar puestos en Cristo, (Hebreos 12.2). Debemos ser firmes para no desmayar, y ayudar a los que son debilitados. Son muchas las bendiciones que recibimos por medio de la Iglesia, por lo tanto, debemos estar unidos al Señor y a su iglesia.

#### **HERMANOS:**

Ser cristiano es creer en Cristo. Pero como hemos visto, una fe autentica implica: vivir en santidad, en comunión con Dios, y en unidad con la Iglesia.

Ser cristiano significa ser un seguidor de Cristo, en compañía de otros creyentes.

Que nuestra vida predique que somos salvos, no solamente nuestros labios.

### **GUIA DE ESTUDIO**

1. ¿Cuál es el medio para que seamos salvos por Cristo?
2. ¿Qué significa que la santidad es un calificativo para el cristiano?
3. ¿Por qué la santidad es libertad?
4. ¿Cuál es nuestra primera necesidad como cristianos, como personas con una vida nueva?
5. ¿En dónde encontramos el alimento espiritual?
6. ¿Qué tipos de culto hay?
7. ¿Qué tiene que hacer una persona después de ser salvo por Cristo?
8. ¿Cuáles son los principios rectores de vivir en unidad con la Iglesia?



9. ¿Qué significa vivir en unidad con la Iglesia?
10. ¿Qué debemos evitar para NO quebrantar la armonía en la iglesia?

### 3. “LA IMPORTANCIA DE ORAR Y AYUNAR”

**“Y propúsoles también una parábola sobre que es necesario orar siempre, y no desmayar” Lucas 18.1.**

En el estudio anterior aprendimos que cuando el Espíritu Santo implanta vida espiritual en nosotros, surge la necesidad de alimentarnos y fortalecernos espiritualmente. Una forma de hacerlo es por medio de la oración y el ayuno; las cuales son ordenanzas de Cristo para nuestra edificación espiritual; veamos qué significan.

#### **LA ORACIÓN, (1 Tesalonicenses 5.17).**

**La oración es una plática con Dios.** No es un rezo o repetición. Tenemos la tendencia a copiar o imitar oraciones; y a construir oraciones, es decir a elaborar un modelo propio para orar. Pero la oración es un diálogo, es comunicación con Dios, por lo que no se requiere de oraciones construidas; a no ser que se trate de una porción de la Palabra de Dios que ocupemos para orar, por ejemplo, el Salmo 20.

**La oración debe dirigirse al Padre celestial,** (Mateo 6.9). Debe hacerse en el nombre de Jesucristo el Hijo de Dios, porque él es nuestro Intercesor, (Juan 14.13,14; 1 Timoteo 2.5). En la oración somos dirigidos por el Espíritu Santo, para pedir de forma correcta, (Romanos 8.26). Mientras oramos también podemos dirigirnos a Jesucristo y al Espíritu Santo pues son Dios, (1 Juan 5.7). La Trinidad está presente cuando oramos.

**Con confianza sin perder el respeto.** Al orar debemos dirigirnos a Dios con confianza y expresarle cómo nos sentimos, la Palabra de Dios nos dice que podemos clamar diciendo Abba, o papá, es decir, acercarnos con verdadera confianza, (Romanos 8.15; Salmo 25.15-22). Pero siempre debemos hacerlo con respeto al Señor, pues es el Dios Infinito, Eterno e Inmutable, (Lucas 11.2). En el último pasaje citado, vemos como el Señor Jesús se dirigió con reverencia al Padre, haciéndonos ver que su nombre es Santificado, es decir apartado de todo pecado. Y además de que él está en los cielos, es decir que es infinitamente superior a nosotros, y por lo tanto debemos orar con reverencia.

**Cuando oramos es bueno alabar a Dios, exaltarle por sus perfecciones,** (Salmo 5.2; Salmo 18.1.3). Es indispensable confesar nuestros pecados, y pedir perdón con el propósito sincero de ya no practicar tales acciones, (Proverbios 28.13; 1 Juan 2.1). Es necesario agradecer sus bendiciones y darle gracias por las pruebas que pasamos pues son para bien de nuestras vidas, (Salmo 86, 9-12; 1 Tesalonicenses 5.18; Romanos 8.28).

**Por asuntos legítimos.** En la oración podemos pedir que Dios resuelva nuestros problemas, necesidades o enfermedades, podemos pedir por asuntos legítimos y que sean conforme a su Palabra. No debemos orar por cosas no legítimas o que sean contrarias a su Palabra, (Santiago 4.3). Oraciones no legítimas son, por ejemplo: pedir porque no reprobemos un examen para el que no estudiamos; o pedir que Dios nos bendiga en un negocio donde habrá corrupción.

Debemos orar de manera personal, en familia, y con la iglesia, (Daniel 6.10; Hechos 12.5). Debemos orar todos los días y a cada momento del día, (Salmo 55.17). Un hermano dijo que la oración es tan necesaria como el oxígeno a nuestro cuerpo.

### **EL AYUNO, (Mateo 4.2).**

**Privarnos de los alimentos.** Digamos que en la oración nuestro espíritu se alimenta, y en el ayuno se vitamina, se fortalece. Ayunar significa privarnos del alimento material, tanto de comer como de beber; la Palabra de Dios hace referencia a ayunos de un día, de tarde a tarde. Podemos comenzar practicando ayunos de medio día; después de un día o más, (Levítico 23.27 comparado con Hechos 27.9; Hechos 9.9).

Si ayunamos más de un día debemos tener cuidado de no perjudicar nuestra salud, pues no se trata de hacer un sacrificio, (Salmo 51.16,17; Mateo 9.13). Por lo tanto, al ayunar, si es necesario podemos tomar agua.

El ayuno tiene estos propósitos:

**Fortalecimiento de la fe.** Dios pidió en su Palabra que su pueblo ayunara de tarde a tarde, (Levítico 23.32, es decir 24 horas). Cuando pensamos en el ayuno nos parece que es algo que no podemos hacer; pero cuando lo realizamos nos damos cuenta de que Dios nos pide cosas que sí podemos hacer; entonces la fe en Él se fortalece. Todo lo podemos en Cristo que nos fortalece, (Filipenses 4.13).

**Dependencia de Dios,** (Deuteronomio 8.3). Al ayunar manifestamos nuestra dependencia de Dios; vivimos gracias a Dios, no al alimento. Cuando terminamos el ayuno nos damos cuenta que en verdad es Dios quien sostiene nuestra vida; esto nos ayuda a seguir dependiendo de Él.

**Fortalecimiento de nuestra vida espiritual,** (Gálatas 5.16,17). En el ayuno nuestra carne se debilita ante la falta de alimento, por lo que al estar en oración nuestro espíritu se fortalece, para vencer las obras de la carne. Por ello en el ayuno programado debemos buscar días en los que podamos estar en oración y lectura de la Palabra de Dios. Aunque algunas veces tendremos que ayunar ante eventos que no esperábamos, entonces hagamos un esfuerzo para tener tiempos de comunión con Dios.

**Aprovechamiento del tiempo.** Al ayunar disponemos del tiempo que ocuparíamos en preparar los alimentos, disfrutar de ellos y la sobre mesa. Este tiempo lo debemos emplear en orar, meditar en la Palabra de Dios y alabar su nombre. Seguramente que un tiempo importante bien aprovechado.

El Señor nos dice que al ayunar debemos ser discretos, pues no se trata de impresionar a los hermanos; sino de fortalecer nuestra vida espiritual, Mateo 6.17,18. Debemos arreglarnos para no tener una apariencia religiosa.

### **LOS BENEFICIOS DE ESTAS ORDENANZAS O MEDIOS DE GRACIA.**

**La oración y ayuno son medios para ver y vivir la grandeza y poder de Dios.** Como lo que nos presenta la Palabra de Dios en la Historia de la reina Esther; ella y el pueblo judío oraron y ayunaron, y la poderosa mano de Dios los libró de ser exterminados, (Esther 4.16). También el Señor Jesucristo hizo grandes milagros por medio de la oración como la multiplicación de los alimentos, Juan 6.11; y la resurrección de Lázaro, (Juan 11.41-43).

**Transforman nuestro estado espiritual.** Las pruebas hacen que nuestra alma se aflija, que estemos tristes, a veces desesperados. Pero si oramos y ayunamos, en tanto Dios se manifiesta conforme a su voluntad, nuestro estado es transformado por el Espíritu Santo, de manera que en medio de la tribulación tengamos paz y gozo, (1 Samuel 1.13-18; 2 Samuel 12.20-23). Recordemos cómo nuestro Salvador en momentos muy difíciles fue fortalecido por medio de la oración, (Lucas 22.40-43).

**Ayudan a conocer la voluntad de Dios.** Las adversidades nublan nuestra visión, de manera que muchas no sabemos qué hacer. La oración y ayuno sirven para que Dios nos indique por medio de su Palabra, cuál es su voluntad. El profeta Daniel oró y ayunó para saber lo que acontecería al término de los 70 años del cautiverio de Judá, y Dios contestó, (Daniel 9.3,21-23).

**Nos fortalecen en la lucha espiritual.** Estas ordenanzas también sirven para vencer en el Nombre de nuestro Señor Jesucristo a los espíritus inmundos, (Marcos 9.28 y 29). Y para ser vencedores en la lucha espiritual, (Efesios 6.12,18).

### **HERMANOS:**

Es tiempo de orar y ayunar. Sigamos el ejemplo de nuestro Señor Jesucristo.

Los tiempos que vivimos son peligrosos, pero con oración y ayuno los superaremos para la gloria de nuestro Dios.

Oremos en nuestro hogar y en compañía de la iglesia en los cultos de oración. Ayunemos de forma personal, y cuando somos convocados en la Iglesia para la manifestación del poder de Dios en nuestras vidas. Disfrutemos de estas hermosas ordenanzas de nuestro Salvador Jesucristo.

## GUIA DE ESTUDIO

1. ¿Qué es la oración?
2. ¿Por qué debemos orar en el Nombre del Señor Jesucristo?
3. ¿Qué significa que al orar podemos decir Abba?
4. ¿Qué es lo que no debemos perder al orar?
5. ¿Qué es el ayuno?
6. ¿Cuáles son los propósitos de ayunar?
7. ¿Qué debemos considerar al programar días de ayuno?
8. ¿Qué significa ser discretos al ayunar?
9. ¿Cuáles son los beneficios de orar y ayunar?
10. ¿Qué pasa si no oramos ni ayunamos?

### 4. “LA NECESIDAD DE LEER, MEDITAR, MEMORIZAR, Y ESCUDRIÑAR LA PALABRA DE DIOS”.

**“¡Cuánto amo yo tu ley! Todo el día es ella mi meditación”, Salmo 119. 97.**

La Santa Biblia, es la Palabra de Dios. Fue escrita en un periodo de 1500 años aproximadamente; por unos 40 siervos de Dios. En tres lenguas que son el hebreo, arameo y griego. En diferentes lugares. Es un libro que siempre dice la verdad; que siempre es actual; y que nunca desaparecerá, aunque muchos han tratado de destruirlo. Todo esto es evidencia de que la Biblia es Palabra de Dios.

Dios se revela en su obra de creación, (Salmo 19.1); sin embargo, esta revelación no nos habla del plan salvador de Dios por medio de su Hijo Jesucristo; por lo tanto, fue necesario que el Señor nos diera su revelación por escrito.

Es una bendición muy grande contar con ejemplares de la Palabra de Dios de forma accesible; pues hacer una copia de Romanos en los tiempos bíblicos costaba \$33,766.50; de 1 Corintios \$31,288.00; de 1 Timoteo \$8,223.00; ¿cuánto costaba una copia de todas las Escrituras?

Tenemos la necesidad de leer, meditar, memorizar, y escudriñar las Santas Escrituras; porque ellas nos ayudan entre otras cosas a:

## OBEDECER AL SEÑOR

**Dios nos manda leer su Palabra, (1 Timoteo 4.13; Apocalipsis 1.3);** San Pablo le dijo al joven Timoteo, que se ocupara de leer, desde luego que se refirió a la Palabra de Dios. El Señor Jesús dice en Apocalipsis que es dichoso el que lee y oye su Palabra; los que no pueden leer, tienen el deber de escuchar. El mejor método para leer la Palabra del Señor es orar y pedir que el Espíritu Santo nos de sabiduría para entender, y luego leer de forma consecutiva de Génesis a Apocalipsis. No es sano leer solamente ciertos libros, pues toda la Palabra de Dios es inspirada del Espíritu Santo, y útil para nuestra vida diaria, (1 Timoteo 3.16).

**Él nos pide meditar las Escrituras, (Josué 1.8).** Meditar significa reflexionar. No se trata sólo de leer para cumplir con la meta de la Escuela Dominical. Dios nos pide que meditemos lo que leemos de su Palabra, de modo que comprendamos lo que él nos ha revelado, y lo apliquemos en nuestra vida. Meditar es disfrutar de la Palabra de Dios.

**Dios nos manda memorizar su Palabra, (Deuteronomio 6.6,7; Salmo 16, el epígrafe, mictham, significa grabado; Mateo 4.7).** Nos encontraremos en situaciones en las que no tendremos a la mano nuestra Biblia, ni el celular o Tablet, en los que en estos tiempos también podemos consultar la Palabra de Dios. Si hemos memorizado textos de la Escritura, serán de aliento y guía, para nuestra vida, o para otra persona. Algunos hermanos, por ejemplo, al estar en hospitales, han sido fortalecidos al recitar los textos que han memorizado de la Escritura. También es útil saber de memoria porciones de la Palabra de Dios, para predicar el mensaje de salvación.

**Jesucristo nos pide escudriñar las Escrituras, (Juan 5.39).** Escudriñar es examinar, observar con cuidado. Es decir que debemos estudiar la Palabra de Dios, para encontrar las joyas que están en ella. El estudiante de las Escrituras debe auxiliarse de una concordancia, un diccionario, comentarios bíblicos, mapas, entre otros. Debemos estudiar la Palabra de Dios en nuestra casa; pero también contamos con la Escuela Dominical para ayudarnos a escudriñar las Escrituras, y crecer en el conocimiento del Señor.

Debemos realizar cada una de las cosas que hemos mencionado, de manera equilibrada, porque ya hemos visto que el Señor nos lo pide, entonces debemos obedecer; pues todo esto trae múltiples bendiciones a nuestra vida.

## ALIMENTAR NUESTRO ESPÍRITU, (Deuteronomio 8.3).

Tenemos la necesidad de leer la Palabra de Dios, porque ella es alimento a nuestro espíritu. Así como nuestro cuerpo requiere de la comida física; nuestro espíritu necesita el alimento espiritual; el cual es superior porque no se descompone; no tenemos que pagar por él; podemos comer todo lo que deseamos sin preocuparnos por el sobre peso; es muy delicioso; siempre está disponible; y no se agota. Si nos alimentamos bien tendremos buena salud espiritual, y estaremos aptos para el servicio a nuestro Señor Jesucristo y a su iglesia.

### **LIMPIAR NUESTRA VIDA, (Salmo 119.9; Juan 17.17).**

Como todavía quedan en nosotros residuos de corrupción, seguimos pecando. Por ello el Espíritu Santo, nos santifica, es decir, nos va apartando más y más del pecado. La Palabra de Dios es el recurso que el Espíritu de Dios usa para limpiar nuestra vida. Si dejamos de leer la Palabra de Dios, ponemos en riesgo nuestra vida espiritual, pues nos volvemos vulnerables ante el pecado.

### **FORTALECER LA FE, (Romanos 10.17).**

La fe que el Espíritu Santo nos ha dado para creer en Cristo como nuestro Salvador, y en la Palabra de Dios, constantemente es atacada por el maligno, (Efesios 6.16), quien genera duda acerca de lo que Dios nos dice. Leer la Palabra de Dios, fortalece nuestra fe; porque nos recuerda lo que el Señor ha hecho por nosotros; por eso ella es la espada del Espíritu, (Efesios 6.17).

### **CONOCER LA VOLUNTAD DE DIOS, (Salmo 119.105).**

Muchas veces nos preguntamos qué decir, o qué hacer. Cuando esto sucede, debemos orar para que el Señor nos muestre su voluntad. Después debemos leer, las Santas Escrituras; por medio de ellas el Señor nos mostrará con claridad, lo que debemos realizar. Algunos piensan que la Biblia no es un libro práctico que nos guíe a resolver las cosas de cada día; pero realmente la Palabra de Dios tiene, un mensaje para cada situación que enfrentamos; por medio de ella podemos conocer la voluntad de Dios que es perfecta y agradable.

### **DESMENTIR LAS FALSAS DOCTRINAS, (2 Pedro 3.17,18).**

San Pedro en su segunda carta nos dice que algunos se burlan del advenimiento del Señor Jesús, dicen que no habrá arrebató, que no habrá segunda venida de Cristo. Estas falsas enseñanzas aumentan en nuestros días. ¿Cómo podemos evitar caer en ellas? Creciendo en la gracia y conocimiento del Señor Jesucristo. Para crecer en el conocimiento del Señor, ya vimos que debemos estudiar las Escrituras, porque ellas son las que dan testimonio de él. Son tantas las enseñanzas falsas que no podemos hablar de todas; pero si leemos y estudiamos la Palabra de Dios no seremos engañados, pues reconoceremos cuando una doctrina o práctica es contraria a la Palabra de Dios.

### **DEFENDER LA FE EN CRISTO, (1 Pedro 3.15; Judas 3).**

Muchas personas quieren ridiculizar la fe cristiana, pretenden mostrar que la Biblia no es la Palabra de Dios. Dios nos llama a que con humildad y respeto, demos respuesta a quien demande razón de nuestra fe. Todos los cristianos debemos apologistas, es decir defensores de la fe en Cristo. Para esto debemos conocer bien la Palabra de Dios. Vivimos tiempos en donde la gente llama bueno a lo malo. Se pretende mostrar que lo que la Biblia presenta respecto de cómo debe vivir la sociedad es obsoleto. Pero nuestro deber es dar testimonio con nuestras vidas que lo que la Palabra de Dios es enseña, es la única manera de tener una buena familia y sociedad, y principalmente la vida eterna.

**Hermanos:**

No hay otra forma de prosperar espiritualmente, sino por medio de la Palabra de Dios. Por eso de forma personal, como familia, e iglesia, debemos ser lectores de las Santas Escrituras. Debemos meditarlas, memorizarlas, y estudiarlas. Pero también practicarlas en nuestras vidas, y predicarlas; hagámoslo y creceremos grandemente, para la honra y gloria de Dios.

**GUIA DE ESTUDIO**

1. ¿Qué evidencias tenemos de que la Biblia es Palabra de Dios?
2. ¿Cómo debemos leer la Palabra de Dios?
3. ¿Qué significa meditar en las Escrituras, y por qué debemos hacerlo?
4. ¿Por qué debemos memorizar la Palabra de Dios?
5. ¿Qué significa escudriñar las Escrituras?
6. ¿Por qué la Biblia es un alimento superior?
7. ¿De qué manera la Biblia fortalece nuestra fe?
8. ¿Cómo conocemos la voluntad de Dios para nuestra vida?
9. ¿Cómo podemos desmentir las falsas doctrinas?
10. ¿Qué significa ser apologistas?

**5. “EL PRIVILEGIO DE CANTAR A DIOS”**

**“ALELUYA. Alabad a Jehová, porque es bueno; Porque para siempre es su misericordia”, Salmo 106.1.**

El culto es un acto de adoración a Dios. En el culto ya sea privado (en casa); o público, el canto es una parte importante. Cantar a Dios es tanto un privilegio como un mandato del Señor, Salmo 47.6. Cantar es una bendición para nuestra vida porque conforta el alma, y nos alegra, Santiago 5.13. Analicemos lo que la Palabra de Dios nos enseña sobre esta preciosa ordenanza.

**RAZONES POR LAS QUE DEBEMOS HACERLO, (Salmo 145.3).**

**Porque Jehová es el Dios Único y verdadero.** El Dios Trino y Uno, revelado en las Santas Escrituras, es el único Dios, (Deuteronomio 6.4, Isaías 45.5I. Por lo tanto, la adoración es exclusiva de Él. No debemos jamás cantar en adoración a los ángeles, ni a los hombres, (Apocalipsis 22.8,9). Podemos cantar a nuestra esposa

o a alguna otra persona, pero no como un acto de adoración. Además, como Dios es Espíritu, debemos adorarle en espíritu, (Juan 4.24), es decir, sin representarle con figuras, ni imágenes, (Éxodo, 20.3-5).

**Porque el Señor nos creó.** Otra razón por la que debemos cantar a Dios, es porque somos hechura suya, somos creación de Dios, (Salmo 100.3, Salmo 95.6). Dios merece que le cantemos en adoración porque nos hizo con amor, con su sabiduría y poder; porque nos hizo a su imagen, por eso somos seres personales con capacidad de sentir, pensar y elegir. Cabe agregar que Dios hizo al hombre perfecto, pero al ser mutable, cayó en pecado, quedando afectado en todo su ser, (Eclesiastés 7.29). Sin embargo, aun conservamos aspectos, que dan evidencia que somos creación de Dios, pues tenemos un cuerpo que funciona de forma perfecta.

**Porque fuimos salvados por el Señor.** En su misericordia Dios nos ha dado un medio de Salvación, que es su Hijo Jesucristo, quien pagó nuestros pecados con su muerte y resurrección, (Juan 3.16, Romanos 5.8). En Cristo hemos sido salvados, librados del pecado y de ir al tormento eterno. También en Jesucristo tenemos la bendición de ser hijos de Dios, (1 Juan 3.1); y herederos del Señor, (Romanos 8.17). Por lo tanto, en profunda gratitud, debemos cantar al Señor que nos ha redimido.

#### **DIFERENTES CLASES DE CANTOS, (Colosenses 3.16).**

**Los salmos.** La palabra Salmo, proviene del griego psalo-rasgar. Se refiere a los cantos que se acompañaban con lira. Los salmos son los cantos, que fueron escritos con la inspiración del Espíritu Santo. La mayoría se encuentran en el Libro de la Palabra de Dios, que se llama Salmos. Pero también encontramos Salmos en otras partes de la Escritura, por ejemplo, en 2 Samuel 22. Los salmos carecen de rima y métrica, por lo que deben ser adaptados, y algunas veces parafraseados para que nosotros los podamos cantar. Ejemplos de Salmos en nuestro Himnario son: 133 “Dicha grande es la del hombre”, que corresponde al Salmo 1; y el 144 “Jehová es mi pastor”, que corresponde al Salmo 23.

**Los himnos.** Himnos, del griego jumneo-cantar himnos. Son cantos dirigido a Dios, en el que se exaltan sus perfecciones, por ejemplo, su eternidad, infinitud, inmutabilidad, amor, misericordia. Entendemos por himnos los cantos dirigidos a la Trinidad o alguna persona Divina, ya sea al Padre, Hijo o al Espíritu Santo. Ejemplos de Himnos en nuestro Himnario son: 23 “Santo, Santo, Santo”; 30 “A la Divina Trinidad”; 97 “Loores dad a Cristo el Rey”; 129 “Santo Espíritu Dirige”. Entre otros, 1 Timoteo 3.16, fue uno de los himnos cantados en el primer siglo.

**Las canciones espirituales.** Cantos espirituales, del griego odé-cántico. Alabanza a Cristo. Cantos de testimonio de lo que Cristo ha hecho por nosotros, una oda-exaltación. Aquí entran los himnos de testimonio y evangelismo entre otros. Romanos 12.13, es parte de una canción espiritual del primer siglo, lo mismo que Efesios 5.14. Ejemplos de canciones espirituales en nuestro himnario



son: 58 “¿Has oído la historia de Cristo?”; 397 “¿Quieres ser salvo de toda maldad?”; 328 “Sin cesar siempre pienso”.

El apóstol San Pablo nos dice que la Palabra de Cristo debe abundar..., en salmos, himnos, y canciones espirituales. Esto nos enseña que lo que cantamos a Dios, debe tener enseñanza o contenido Bíblico, y ser Cristo-céntrico, es decir que adore a Jesucristo, y predique de él. Si un canto no menciona a Jesucristo, no debemos emplearlo, pues no cumple el propósito de adorar a nuestro Dios.

### **LA FORMA DE ALABAR AL SEÑOR, (Salmo 95.1).**

**Con alegría, (Salmo 100.1).** Dios pide de nosotros una adoración con alegría. Porque lo que se hace con alegría se hace bien, y Dios es digno de lo mejor. Cuando cantamos con alegría, significa que lo hacemos por convicción, no como una imposición; además de que brota del corazón, y no es solamente de labios. Dios nos bendiga para que no le cantemos como si estuviéramos tristes o desanimados.

**Con reverencia, (Salmo 138.2).** Si bien es cierto que Dios es nuestro Padre, y que podemos clamar Abba (papito); no debemos olvidar que la distancia entre Dios y nosotros es infinita; por lo que solamente por medio de Cristo podemos tener relación con Dios; y solamente en su nombre la adoración es aceptada por Dios. Luego entonces, siempre debemos cantar teniendo presente que alabamos al Dios Omnipotente, Omnisciente, y Omnipresente. Como el Salmista debemos adorar con humildad, encorvados en espíritu ante el Señor, (Salmo 51.17).

**Con inteligencia, (Salmo 47.7).** Cantar con inteligencia, significa que debemos entender lo que cantamos. Porque el canto además de alabar a Dios, sirve para edificar nuestra vida espiritual, y predicar la Palabra de Dios. Por eso las iglesias locales tenemos el privilegio de cantar en nuestro idioma propio. El movimiento reformador del siglo XVI, impulsó la adoración de la iglesia, en su idioma propio. Si no entendemos alguna palabra o doctrina de los himnos, debemos despejar esto con un diccionario, porque es necesario cantar de forma inteligente.

### **HERMANOS:**

Gracias a Dios en la iglesia local, tenemos la bendición de cantar de forma congregacional, en todos los cultos. Pero también tenemos diferentes coros. Hoy en el nombre de Dios le hacemos un llamado a integrar a sus hijos, y a integrarse usted también a los coros de la Iglesia. El canto es un acto de adoración para la eternidad.

Cuando estemos con el Señor, no necesitaremos de mensajes pastorales, ni de visitación, tampoco necesitaremos de consejería. Pero no dejaremos de adorar por medio del canto a nuestro Dios, por habernos redimido, (Apocalipsis 5.9,10).

Y lo maravilloso es que tenemos la dicha de disfrutar del privilegio de cantar, desde ahora. Hermanos, cantemos con gozo a nuestro Dios, Creador, Salvador y Sustentador de nuestras vidas.

## GUIA DE ESTUDIO

1. ¿Por qué debemos cantar a Dios?
2. ¿Qué son los salmos?
3. ¿Qué son los himnos?
4. ¿Qué son las canciones espirituales?
5. ¿Cómo debe ser el contenido de los himnos?
6. ¿Qué significa que los himnos deben ser Cristo-céntricos?
7. ¿Por qué debemos cantar con alegría?
8. ¿Por qué debemos cantar con reverencia?
9. ¿Qué significa cantar de forma inteligente?
10. ¿Qué es lo que haremos en la eternidad?

### 6. “LA BENDICIÓN DE OFRENDAR Y DIEZMAR”

**“Traed todos los diezmos al alfolí, y haya alimento en mi casa; y probadme ahora en esto, dice Jehová de los ejércitos, si no os abriré las ventanas de los cielos, y vaciaré sobre vosotros bendición hasta que sobre abunde”  
Malaquías 3.10.**

Las partes de un culto o acto de adoración a Dios son: el canto, la oración, la lectura y exposición de la Palabra de Dios, la Bendición Apostólica; y en igual importancia, la ofrenda. Los creyentes en Cristo debemos aprender a adorar a Dios de nuestra sustancia, es decir de lo que recibimos del Señor, (Proverbios 3.9,10).

#### **COMO ADMINISTRADORES DE DIOS, (Salmo 24.1).**

**Dios el dueño de todo.** La Palabra de Dios nos enseña que la tierra, y los que habitamos en el mundo, le pertenecemos al Señor Trino y Uno. Todo es propiedad de Dios, porque él creó todas las cosas, y las sustenta a cada momento, (Colosenses 1.16,17). De esta manera, las piedras preciosas, toda la plata y el oro que hay en el mundo le pertenecen a Dios, (Hageo 2.8).

**Nada nos pertenece.** Los seres humanos solamente somos administradores de lo que Dios conforme a su sabia y perfecta voluntad nos da. A algunos, el Señor provee de muchos recursos, como a Abraham, (Génesis 13.2); y a otros de lo suficiente como a Juan el Bautista, (Mateo 3.4). No somos dueños de nada, lo que

tenemos, lo hemos recibido de Dios para administrarlo; y debemos estar contentos y agradecidos con lo que el Señor nos da.

**Que demos buenas cuentas.** La evidencia de que solamente somos administradores de los bienes, la encontramos en lo que Job exclamó: Desnudo salí del vientre de mi madre, y desnudo tornaré allá, (Job 1.21). Sabemos que esta es una realidad. Job también nos enseña que No somos dueños ni de la vida, pues nuestros días también están determinados por el Señor, Job. 14.5. Por lo tanto, debemos esforzarnos por ser buenos mayordomos, ya que un día daremos cuenta a Dios, de los recursos que nos da para administrar, y será hermoso que seamos aprobados como mayordomos, (Mateo 25.19-21).

#### **LAS OFRENDAS EN LA PALABRA DE DIOS, (Marcos 12.41-44).**

**Para ser buenos administradores debemos utilizar los recursos que Dios nos da, de forma responsable.** Primero debemos dar las ofrendas, primicias y diezmos al Señor, cuando ponemos al Señor primero él recompensa nuestra fidelidad, (1 Crónicas 29.14). Luego debemos cubrir nuestras necesidades de alimento, vestido, techo y servicios, hay personas que compran otras cosas, y luego no tienen dinero para la comida, (Isaías 55.2). Y Ayudar a nuestros prójimos en sus necesidades, (Eclesiastés 11.1,2).

**Dios mandó a su pueblo presentarle ofrenda.** En los tiempos del Antiguo Testamento el pueblo ofrendaba animales, granos, frutos, vino, metales preciosos, telas, y dinero, entre otros, (Levítico 1.2; 2.14; Números, 7.10-17). Actualmente en cada culto que celebramos a nuestro Dios tenemos la bendición de ofrendar. Generalmente el pueblo de Dios ofrendamos con dinero, pero en algunos lugares también se ofrenda en especie.

**Antes de venir a la casa de Dios, debemos preparar nuestra ofrenda** y la de nuestros hijos, explicándoles el propósito de hacerlo. La ofrenda debe ser liberal, (2 Corintios 9.6); y discreta pues no de trata de impresionar a los hermanos, sino de adorar a Dios, (Mateo 6.3). Y también debemos ofrendar con alegría, no con tristeza por lo que estamos dando, recordemos que le pertenece a Dios, (2 Corintios 9.7).

**De igual manera Dios mandó a su pueblo dar las primicias, que eran los primeros frutos;** los primogénitos de las familias, los cuales eran redimidos con 5 ciclos de plata; y los primerizos de los animales, excepto el asno, que era redimido con un cordero, (Éxodo 13.11-13; 22.29). Las primicias fueron dedicadas para el mantenimiento de los sacerdotes; (Números 18.12-19). Aunque en 2 Reyes 4.42, vemos que las primicias también fueron dadas a un profeta. Las fiestas del Omer (cebada), del Pentecostés (trigo) y de los Tabernáculos (uva), fueron fiestas de primicias; porque tener una primicia para el Señor es un motivo de gozo. Actualmente también tenemos el privilegio de ofrendar las primicias; los primeros frutos de un nuevo trabajo, de un ascenso, de un negocio; y los primeros frutos de lo que cultivemos.

## LOS DIEZMOS A LA LUZ DE LA BIBLIA, (Génesis 14.17-20).

**Antes de la ley.** Los diezmos son la décima parte de lo que recibimos del Señor. En el pasaje citado previamente, vemos que antes de que el Señor estableciera en la ley Mosaica el mandamiento de dar los diezmos, Abraham entregó los diezmos a Melquisedec. También Jacob prometió al Señor dar el diezmo, (Génesis 28.20-22). En estos hechos aprendemos que antes de la ley del Sinaí, el pueblo de Dios, ya diezmaba. Por lo tanto, si bien, nuestro Señor Jesucristo cumplió la ley mosaica, y ya no es necesario realizar por ejemplo sacrificios, ni la circuncisión; aún tenemos la bendición de diezmar.

**Un propósito moral.** En Levítico 27.30-32; encontramos que el Señor estableció de forma escrita el mandamiento de diezmar. Y No se trata de una ley ceremonial, ni civil. Es una ley moral, porque el propósito del diezmo es el mantenimiento en la casa de Dios, la atención a las necesidades de los levitas, (Levítico 18.24). De la misma manera que actualmente los diezmos sirven para que haya alimento en la casa de Dios, y se atiendan las necesidades de la iglesia y la casa del Señor.

**Dar a Dios, las ofrendas, primicias y diezmos tiene un impacto positivo en nuestra vida espiritual;** no es un asunto material. Porque al hacerlo estamos reconociendo con gratitud que todo le pertenece al Señor, y que él nos da conforme a su voluntad. También ponemos en acción la fe en Dios; pues estamos seguros que lo que damos no nos hará falta, ya que el Señor nos dará su bendición. Manifestamos amor a Dios, aportando para el sostenimiento de su obra. Y cumplimos nuestra labor como buenos administradores. Además de que si diezmos el Señor promete darnos bendición hasta que sobreabunde. No nos privemos de esto.

### HERMANOS:

Lo que se ofrenda a Dios se emplea para: el pago de servicios de la casa de Dios, el mantenimiento de la misma, la predicación del evangelio, el sostenimiento pastoral, el sostenimiento del Presbiterio y Sínodo, y la ayuda a hermanos en las pruebas. No se emplea para eventos sociales, pues son recursos del Señor consagrados para su obra. Si dejamos de ofrendar y diezmar, además de faltar al Señor, pues le estaríamos robando, ponemos en riesgo el bienestar de su obra.

La forma bíblica para el sostenimiento de la Casa de Dios y su Iglesia, es únicamente por medio de las ofrendas, primicias, y diezmos. No con venta de comida, o accesorios; mucho menos con rifas. Estas cosas distraen a la iglesia de su llamado; y muchas veces generan problemas entre los hermanos.

En estos tiempos peligrosos debemos ser prudentes no dando información a personas ajenas a la iglesia, sobre los hermanos encargados de las tesorerías; de los movimientos financieros de la iglesia; ni de las fechas de ofrendas especiales.

Vivimos tiempos económicos difíciles; pero si somos fieles a Dios, y administramos bien, dando primero lo que corresponde al Señor; Dios suplirá todo lo que nos falte, conforme a sus riquezas en gloria, (Filipenses 4.19).

### GUIA DE ESTUDIO

1. ¿Cuáles son las partes del culto a Dios?
2. ¿A quién pertenecen todas las cosas, y por qué?
3. ¿Cuál es la evidencia de que solamente somos administradores?
4. ¿Por qué el Señor reparte los bienes de forma diferente?
5. ¿Cómo debemos administrar los recursos que recibimos de Dios?
6. ¿Qué debemos tomar en cuenta al ofrendar?
7. ¿Qué son las primicias?
8. ¿Qué personajes diezmaron antes de la Ley mosaica?
9. ¿Para qué se utilizan los diezmos?
10. ¿Cómo ayuda a nuestra vida espiritual el ofrendar y diezmar a nuestro Dios?

### 7. “LA IMPORTANCIA DE LA IGLESIA Y DE SER PARTE DE ELLA”

**“Así que ya no sois extranjeros ni advenedizos, sino juntamente ciudadanos con los santos, y domésticos de Dios; Edificados sobre el fundamento de los apóstoles y profetas, siendo la principal piedra del ángulo Jesucristo mismo; En el cual, compaginado todo el edificio, va creciendo para ser un templo santo en el Señor: En el cual vosotros también sois juntamente edificados, para morada de Dios en Espíritu”, Efesios 2.19-22.**

La palabra iglesia, viene de dos términos griegos, ek-fuera; y kaleo-llamar. Significa los que han sido llamados fuera del mundo a la familia de Dios. El templo no es la Iglesia; pero la Iglesia somos también el templo de Dios, pues él mora permanentemente en nosotros.

#### ¿QUÉ ES LA IGLESIA?

**La iglesia es el reino de Dios.** Y está formada por los elegidos para salvación de todos los tiempos, lugares y nacionalidades, así como de sus hijos. A esto también se le llama la Iglesia Universal. En el pasaje base vemos cómo San Pablo

nos dice que la Iglesia está formada tanto de judíos como de gentiles. Es un error decir que la Iglesia comenzó en Jerusalem en el año 30 d. C.; lo que ocurrió a partir del Pentecostés es que la Iglesia que era visible en Israel, se extendió al pueblo gentil.

**La Iglesia triunfante y la militante.** Podemos distinguir en la Iglesia Universal, a la iglesia triunfante que es la que ya está en la presencia del Señor; y la iglesia militante, que somos los que nos encontramos en la tierra. Como no es posible que la Iglesia militante nos reunamos en un solo lugar, la Palabra de Dios nos autoriza que nos organicemos en Iglesias locales, es decir en iglesias establecidas en diferentes lugares. Vemos que, en los días de los apóstoles, había iglesias locales en Éfeso, Jerusalem, Antioquía, Roma, entre otras ciudades.

### **La constitución de nuestra iglesia dice:**

Artículo 12.- Una Iglesia particular se compone de un número de cristianos profesos y de sus hijos, que se asocian voluntariamente para el culto divino y para llevar buena vida, de conformidad con las Santas escrituras (Mr. 10.14; Hch. 2.44,47; 1 Co. 7.14; comp. con Mt. 19.13, 14 y Lc. 18.15, 16), y para someterse a cierta forma de gobierno, (Hch. 8.5; Ga. 6.16).

### **¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LA IGLESIA?**

**Porque es para nuestra edificación espiritual.** La iglesia tiene dos razones especiales. La primera de ellas es nuestra edificación espiritual. San Pablo nos dice que somos un edificio que va creciendo. Somos edificados al practicar los medios de gracia u ordenanzas que Cristo nos ha dado. Al congregarnos y participar juntos de estas ordenanzas, nos edificamos mutuamente.

Artículo 17 de la Constitución de nuestra Iglesia:

Las ordenanzas establecidas por Cristo, la Cabeza de la Iglesia en cada Iglesia particular, son:

- (1) La oración (Hechos 6.4; 1 Tim. 2.1).
- (2) Canto de alabanzas. (Sal. 9.11; Ef. 5.19; Col. 3.16; 4.6).
- (3) Lectura (Lc. 4.16,17; Hechos 15.21), exposición y predicación de la Palabra de Dios. (Lc. 24:27; Hechos 9.20; 10.42; 28.23; 2 Tim. 4.2; Tito 1.9).
- (4) Administración del Bautismo y de la Cena del Señor. (Mat. 28.19,20; Mar. 16.15,16; 1 Cr. 11.23-26; comp. con 1 Co. 10.16).
- (5) Acción de gracias y ayunos públicos solemnes (Sal. 50.14; 95.2; Lc. 5.35; Fil. 4.6; 1 Tim. 2.1).
- (6) Catequizar y enseñar (Mt. 28.19,20; Heb.5.12).
- (7) Hacer ofrendas para los pobres y obras piadosas (1 Co. 16. 1-4; Ga. 2.10).
- (8) Ejercer la disciplina (1 Tes.5.12,13; Heb. 13.17).
- (9) Dar la bendición al pueblo (2 Cr. 13.13; Efe. 1.2).

**La segunda razón es dar testimonio de Jesucristo.** Las Santas Escrituras nos dicen que somos el templo de Dios, porque él mora en nosotros, (6.19); también nos dicen que somos el cuerpo de Cristo, (1 Corintios 12.27). Esto quiere decir que por medio de nuestra vida quienes no conocen a Dios, saben de él. El buen testimonio por medio de lo que practicamos todos los días, es un mensaje

elocuente para que quienes nos rodean conozcan al Señor, (Mateo 5.16). Nuestro Señor Jesucristo le dijo a Tomas, que metiera su dedo en sus manos, y su mano en su cuerpo, para creer en él, (Juan 20.27). Si el mundo quiere conocer a Cristo, puede ver y tocar su cuerpo, que somos su iglesia; esta es la importancia y responsabilidad que tenemos como iglesia.

### **¿CÓMO PUEDO SER MIEMBRO DE LA IGLESIA?**

**De la iglesia universal.** Para ser miembro de la Iglesia universal, es necesario reconocer nuestros pecados, pedir perdón a Dios por ellos, arrepentirnos de nuestros pecados; y creer en Jesucristo como el único medio provisto por Dios para lavarnos de nuestros pecados y salvarnos de su paga que es el tormento eterno. No se necesita otra cosa. Quienes enseñan que es necesario además guardar la ley, hacer obras, o llevar una vida religiosa, se olvidan de la eficacia de la obra redentora de Cristo, (Hechos 16.31; Hebreos 9.28).

**De una iglesia local.** Para ser miembros de una iglesia local, es necesario ser instruidos en la Palabra de Dios, la doctrina, la liturgia y el gobierno de la Iglesia, (Mateo 28.19); posteriormente ser bautizados en el nombre de la Trinidad; y hacer profesión pública de nuestra fe en Jesucristo como nuestro Salvador. Los que fueron bautizados en su niñez, deben hacer profesión de su fe en Cristo. Los que son miembros de otras iglesias evangélicas pueden ser recibidos por carta o por testimonio. Los miembros de una iglesia local gozan de privilegios, y adquieren responsabilidades que en realidad son una bendición. Veremos más de esto en el siguiente estudio.

**No es sano los creyentes en Cristo, no se integren a la membresía de una iglesia local.** Pues se privan de muchas bendiciones, por ejemplo, participar de la Cena del Señor, tener el privilegio de bautizar a los hijos, participar en elecciones de oficiales, entre otros. También se privan de servir al Señor de forma consagrada, pues no pueden ocupar cargos en las organizaciones. Si Cristo es tu Señor, tu Cabeza, intégrate a la Iglesia.

### **HERMANOS:**

Ninguna iglesia local es perfecta. Pero esto no significa que debamos vivir en conflictos. La Iglesia somos la familia de Dios, y es importante mantener relaciones saludables y fuertes. Para esto siempre debemos tratarnos con amor fraternal y respeto.

La Iglesia es la familia que Dios nos ha dado para la eternidad, y por lo tanto debemos disfrutar nuestro lugar en ella, y cuidar de la misma.

En esta iglesia local hay un lugar para ti, para que seas edificado espiritualmente, y para que pongas al servicio de Dios los dones que te ha dado.

## GUIA DE ESTUDIO

1. ¿Qué significa la palabra Iglesia?
2. ¿Qué es la iglesia?
3. ¿Qué es la iglesia triunfante y militante?
4. ¿Qué es una iglesia local?
5. ¿Cuál es la primera razón de la importancia de la iglesia, según nuestro estudio?
6. ¿Cuál es la segunda razón de la importancia de la iglesia, según nuestro estudio?
7. ¿Cómo podemos ser miembros de la Iglesia universal?
8. ¿Cómo podemos ser miembros de una iglesia local?
9. ¿Por qué no es sano no integrarse como miembro de una iglesia local?
10. ¿Qué se necesita para mantener relaciones sanas en la iglesia?

### 8. “LOS PRIVILEGIOS DE LOS MIEMBROS DE LA IGLESIA”

**“Bendito el Dios y Padre del Señor nuestro Jesucristo, el cual nos bendijo con toda bendición espiritual en *lugares* celestiales en Cristo”, Efesios 1.3.**

**“Y si hijos, también herederos; herederos de Dios, y coherederos de Cristo, si empero padecemos juntamente *con él*, para que juntamente *con él* seamos glorificados”, Romanos 8.17.**

En los versículos citados, podemos observar que cuando somos redimidos por Jesucristo, e integrados a la Iglesia del Señor, recibimos privilegios.

Un privilegio es un derecho, un beneficio del que goza una persona. Debemos tomar en cuenta que los privilegios como miembros de la iglesia, los recibimos por la gracia de Dios; pues en realidad no los merecemos; sin embargo, el Señor los concede en su amor infinito.



## ACERCA DE LOS MIEMBROS EN PLENA COMUNIÓN Y NO COMULGANTES DE UNA IGLESIA LOCAL.

La constitución de nuestra iglesia en su capítulo 7, nos habla acerca de los miembros de la iglesia. Y en primer lugar en su artículo 20, establece las vías por las que un creyente en Cristo puede ser miembro de una iglesia. A propósito de esto, Mateo 28.19 y Hechos 2.41, nos muestran que el adoctrinamiento y el bautizo en el nombre de la Trinidad, fueron necesarios para la admisión de miembros a la Iglesia de Cristo. (Nota: el texto en azul corresponde a los artículos de nuestra Constitución).

### **Artículo 20.- Una persona puede ser miembro de una Iglesia local:**

(1) **Por profesión de fe**, si hubiera sido bautizada en su niñez en dicha Iglesia local, en otra Iglesia presbiteriana o en alguna Iglesia evangélica reconocida. Por ello es importante que conservemos el certificado de bautizo de nuestros hijos. No aceptamos el bautismo de los católicos-romanos, porque no es administrado por un Ministro del Señor Jesucristo.

(2) **Por profesión de fe y bautismo**, cuando así lo solicite, habiendo aceptado a Jesucristo como su Salvador. Tanto en el caso anterior, como en este, es necesario que los hermanos tomen el curso de catecúmenos (*catecúmeno: el que es adoctrinado a viva voz*), y sean examinados por el H. Consistorio. También deben elaborar su solicitud de admisión, y anexar copia de su acta de nacimiento, credencial de elector, y de acta de matrimonio (Naturalmente los que son casados).

(3) **Por carta**, siempre que así lo solicite. Por ello al cambiar de residencia, si deseamos ser recibidos en otra iglesia, debemos solicitar al H. Consistorio, carta dimitoria, la cual es personal, y en la que hará mención de los cargos que hemos desempeñado en la Iglesia, así como de nuestros hijos que fueron bautizados. El H. Consistorio quien autoriza la admisión de nuevos miembros, platicará con los hermanos que desean ser recibidos por carta.

(4) **Por testimonio**, cuando no siendo posible presentar la carta dimitoria, se tienen evidencias de que ya es miembro de otra Iglesia Presbiteriana o Iglesia evangélica reconocida. Los hermanos que soliciten ser admitidos por testimonio pasarán un periodo de observación por el H. Consistorio. Y serán recibidos previa platica con el H. Consistorio.

**Artículo 21.- Los infantes, hijos de los creyentes**, por virtud del pacto y por derecho de nacimiento tienen derecho de ser bautizados y de recibir el cuidado pastoral, instrucción y dirección de la Iglesia, con objeto de que abracen a Cristo y así entren en posesión personal de todos los beneficios del pacto. Los hermanos que encuentran dificultades sobre el bautizo de los niños, deben considerar lo siguiente: 1. El Señor Jesucristo estableció el bautismo como señal del lavamiento de pecados, e inclusión a la familia de Dios, en lugar de la circuncisión, (Mateo 28.19). La circuncisión se administraba a los niños a los 8 días del nacimiento; en un asunto tan importante, si no fuera correcto bautizar a los niños, Jesucristo lo hubiera dicho con claridad. 2. San Pablo nos dice que, en los matrimonios mixtos, los hijos son santificados (apartados), en el cónyuge que es creyente en Cristo, (1 Corintios 7.14). Lo cual nos indica que, en la iglesia de los tiempos apostólicos, los niños eran incluidos en la iglesia; y esto por medio del bautismo.

**Artículo 22.- Todas las personas bautizadas recibirán el solícito cuidado, instrucción y gobierno de la Iglesia,** aunque sean adultos y no hayan hecho profesión de su fe en Cristo. Pero solamente aquellas que sean miembros de la Iglesia pueden participar de todos los derechos y privilegios de ella. (Hechos 20.28). Quienes fueron bautizados en su niñez, son miembros de la iglesia; pero no comulgantes. Es decir que disfrutarán del privilegio de tomar la Santa Cena y gozarán de otros privilegios, hasta que personalmente hagan profesión de su fe en Cristo como su Salvador único y personal.

## LOS PRIMORDIALES PRIVILEGIOS.

**23.-Los principales derechos y privilegios de un miembro de la Iglesia Presbiteriana, son:**

(1) **Ser edificado conforme a la Palabra de Dios en su vida cristiana.** Por medio de la predicación dominical y entre semana, la Escuela Dominical, la Escuela Bíblica Teológica, Seminarios, Talleres, Institutos, planes de lectura, la oración, el canto, el ayuno, las acciones de gracias (Bodas, XV años, Graduaciones, Cultos especiales, previa solicitud presentada por escrito con suficiente anticipación).

(2) **Hacer partícipes a sus hijos, por medio del bautismo y la instrucción religiosa, de las promesas y bendiciones divinas.** Aunque el cónyuge no sea miembro de la Iglesia. Se requiere elaborar solicitud al H. Consistorio, y anexar copia del Acta de nacimiento de los niños. El H. Consistorio es quien autoriza la administración de este sacramento. Los miembros de la iglesia también tienen el privilegio de inscribir a sus hijos, en la Escuela Dominical, Departamentos de la Iglesia, Escuela Bíblica de Vacaciones, y de que sus hijos reciban auxilio espiritual.

(3) **Participar de la comunión y de todos los auxilios espirituales de la Iglesia.** Los miembros de la iglesia tienen el privilegio de participar de la Santa Cena; nosotros celebramos comunión abierta, es decir, los miembros de otras iglesias presbiterianas o evangélicas pueden participar con nosotros de la Santa Cena. Los miembros también tienen el privilegio de ser visitados por los oficiales en sus hogares o en algún otro lugar, recibir consejería, consuelo en las pruebas, y cualquier otro auxilio espiritual, (Santiago 5.14). Y de acuerdo a las posibilidades de la Iglesia, también apoyo en las necesidades materiales. Sin embargo, el H. Consistorio no está facultado para atender asuntos de carácter civil, por ejemplo problemas por propiedades de los hermanos, (Lucas 12.13,14).

(4) **Expresar su voluntad, mediante el voto, en las reuniones de elección de oficiales de la Iglesia, cuando éstas sean celebradas conforme al artículo 105.** Se trata de las reuniones congregacionales que son convocadas por el H. Consistorio, con 8 días de anticipación cuando menos, en donde los miembros también tienen voz. Por otra parte, los miembros de la Iglesia, también tienen voz y voto en las reuniones de negocios de las organizaciones para elegir oficiales temporales, (Mesas Directivas).

(5) **Poder ser elegidos para oficial de la Iglesia local a que pertenece, Este privilegio lo concede la Palabra de Dios únicamente a los varones.** Ya sea para el oficio de Diácono o Anciano Gobernante, que son oficios permanentes, el Señor establece que sólo deben elegirse varones, (1 Timoteo 3.2, 12; Tito 1.6). Y no se trata de discriminación a las mujeres, ni de machismo en la Biblia, sino de la

ocupación de ministerios de acuerdo a las diferentes cualidades que Dios dio a los hombres y a las mujeres.

(6) **Poder ser nombrado oficial de las organizaciones de su Iglesia.** En las elecciones de las Mesas Directivas de las Sociedades, en donde pueden elegirse a mujeres. A quienes ocupan estos cargos, se les denomina oficiales temporales, porque su función es por un año. También es privilegio de los miembros de la Iglesia recibir nombramientos del H. Consistorio, para servir como: Directores de coros, Superintendentes y Consejeros de las Sociedades; o encargados de algún otro ministerio. Asimismo, los miembros de la Iglesia pueden desempeñarse como maestros en los departamentos; e integrarse a los coros de la iglesia.

**HERMANOS:** Conviene preguntarnos: ¿Estoy disfrutando de los privilegios que tengo como miembro de la Iglesia? Si no es así, pida perdón a Dios, y comience a participar de sus privilegios. Ya que, si bien es cierto que no tienen ningún costo para nosotros, es porque Jesucristo pagó con su sangre nuestra redención de manera que gocemos de la bendición de ser hijos de Dios y tener privilegios en su reino. **Si no tomamos nuestros privilegios, estamos ofendiendo la gracia de Dios.**

Participar de estos privilegios contribuye a una buena salud espiritual, de manera que sigamos creciendo espiritualmente, demos frutos para la gloria de Dios, y buen testimonio de nuestra fe en Cristo a los que aún no le conocen.

### GUIA DE ESTUDIO

1. ¿Qué es un privilegio, y cómo nos son dados los privilegios de los miembros de la Iglesia?
2. ¿Cómo puede una persona ser miembro de una iglesia local?
3. De acuerdo a nuestro estudio, ¿por qué los hijos de los creyentes tienen derecho a ser bautizados?
4. ¿Cómo se llama a quienes han sido bautizados en su niñez y por qué?
5. ¿Cómo puede un miembro ser edificado en su vida cristiana?
6. ¿Qué significa que los miembros tienen el privilegio de participar de la comunión?
7. ¿Qué es una reunión congregacional?
8. ¿Quiénes pueden ser electos como oficiales permanentes?

9. ¿Quiénes son los oficiales temporales?

10. ¿Qué sucede si participamos de nuestros privilegios como miembros de la Iglesia?

## 9. “LOS DEBERES DE LOS MIEMBROS DE LA IGLESIA”

**“Pues si yo, el Señor y el Maestro, he lavado vuestros pies, vosotros también debéis lavar los pies los unos a los otros”, Juan 13.14.**

**“En el cuidado no perezosos; ardientes en espíritu, sirviendo al Señor”, Romanos 12.11.**

**“Comunicando a las necesidades de los santos; siguiendo la hospitalidad”, Romanos 12.13.**

De los versículos citados, podemos aprender que, al formar parte de los discípulos del Señor Jesucristo, o de su Iglesia, de inmediato adquirimos la responsabilidad de servir.

En esta ocasión veremos los deberes que adquirimos al ser recibidos como miembros de la iglesia de Cristo. Se trata de compromisos que hicimos con el Señor y la iglesia, porque el día que fuimos admitidos, hicimos de manera voluntaria promesas de servicio y consagración. Recordemos algunas de ellas.

“¿Os entregáis alegremente a Dios en el perfecto pacto de su gracia, os esforzaréis con su ayuda divina en observar cristianamente el Santo día del Señor y en obedecer todos sus mandamientos y ordenanzas?”

“¿Pactáis con esta Iglesia que os conduciréis según sus reglas y os someteréis gustosos a su disciplina (Mateo 18:15-17), que procuraréis su paz y prosperidad, que trataréis a sus miembros con la ternura y fidelidad que conviene a los discípulos de Cristo y hermanos de una misma familia?”

Veamos algunos de los deberes que establece la constitución de nuestra iglesia en su capítulo 7, sobre los miembros de la iglesia.

**Artículo 24.- Los principales deberes de un miembro de la Iglesia Presbiteriana, son:**

(1) **Congregarse regularmente con sus hermanos de la Iglesia a que pertenece, para el culto público.** Todos los días son del Señor, pero el primero de la Semana es un día para consagrarlo a Dios, por medio de la adoración pública y privada. En este día conmemoramos la resurrección de nuestro Señor Jesucristo, que garantiza nuestra total redención. Al Congregarnos declaramos al mundo que somos un pueblo libre por la gracia de Dios. El día primero de la Semana tenemos una convocatoria de Dios, desacatarla es un pecado, (Además de que nos reunimos

porque el Señor es digno de Adoración; y en gratitud por sus bendiciones). También tenemos cultos entre semana y otras actividades especiales, y es nuestro deber estar en ellas, porque esto ayuda a nuestra edificación espiritual, y a dar testimonio de Jesucristo a los que nos rodean.

(2) **Esforzarse por vivir una vida verdaderamente cristiana, de conformidad con las Escrituras, para que tenga buen testimonio, tanto dentro de su Iglesia como de la Iglesia en general, para alcanzar por este medio el mayor desarrollo y progreso de la Obra.** Si leemos la Palabra de Dios y oramos todos los días, tendremos el poder espiritual para vencer las tentaciones y pecados; así como para vivir en el Espíritu Santo. Cuando vivimos conforme a nuestra identidad de hijos de Dios, de acuerdo a la Palabra de Dios, somos luz para guiar a otros a Jesucristo; ellos desearán saber qué nos hace diferentes, (Mateo 5.16). Pero si no vivimos como cristianos, entonces nos convertimos en piedra para que tropiecen y no lleguen al Señor. En 1 Corintios 8.9-13, el apóstol Pablo nos enseña que incluso no debemos hacer las cosas que son lícitas, si son escándalo a nuestros hermanos.

(3) **Mantener la paz y la unidad dentro de su Iglesia, así como en la Iglesia en general.** El chisme ha sido motivo principal para el quebrantamiento de la paz, y la unidad de la Iglesia. Por lo tanto, no debemos prestar oído a los chismes; ni tampoco divulgar asuntos de los hermanos; ya que podemos generar problemas y divisiones, Proverbios 16.28; 25.9,10; 26.20.

(4) **Dar testimonio de su fe a los inconversos, invitándoles a aceptar a Cristo.** Otro de nuestros deberes es evangelizar o predicar de Cristo a los que nos rodean. Este es uno de los mandamientos de Jesucristo para nosotros, (Mateo 28.19). Por medio de nuestra predicación, Dios llamará a otros a la vida eterna; por eso no debemos callar, sino hablar de la salvación que hemos recibido.

(5) **Contribuir liberal y gozosamente para el sostenimiento de la Obra y el extendimiento del Evangelio.** Como lo señalamos en un estudio anterior, lo que la Palabra de Dios señala que debemos aportar para el sostenimiento de la obra de Dios, son: las ofrendas, primicias, y los diezmos. Recordemos que todo le pertenece a Dios, y nosotros solamente somos sus administradores. Así es que seremos fieles mayordomos, si damos al Señor lo que demanda en su Palabra.

(6) **Someterse en el Señor a sus hermanos que gobiernan y dirigen la Iglesia, obedeciéndoles y cooperando con ellos en todo aquello que sea legítimo para promover la edificación espiritual de la Iglesia y la evangelización de los inconversos.** El H. Consistorio ha sido escogido por Dios para dirigir a la Iglesia, por lo tanto, debemos participar en los planes que nos proponga, así como en los trabajos que lleve a cabo. También debemos estar dispuestos a apoyar a los Diáconos, las Mesas Directivas de las Organizaciones, a los Directores de los coros, y maestros de la Iglesia. Si no estamos de acuerdo en algo, debemos manifestarlo de manera ordenada, a viva voz en una reunión de negocios, o por medio de una carta. Pero nunca poniendo a otros hermanos en contra de quienes dirigen.

(7) **Registrarse en la Iglesia Presbiteriana del lugar donde reside. Si no hubiere Iglesia Presbiteriana, será su deber iniciar los trabajos encaminados para establecerla.** Esto es lo que debemos hacer cuando cambiamos nuestro domicilio a un lugar cuya distancia ya no nos permite congregarnos con nuestra iglesia local. No debemos olvidar notificar de nuestro cambio de residencia, y solicitar nuestra carta dimitoria. Ya que ausentarse sin dar aviso, es también una falta de respeto y amor a la iglesia.

(8) **Tratar a los hermanos y a los parientes de los miembros de la Iglesia, aunque todavía no sean creyentes, con ternura, fidelidad, respeto y honradez, como conviene a los discípulos de Jesús, que forman en este mundo una gran familia.** Entre nosotros debemos practicar el amor fraternal y el respeto, para mantener relaciones personales saludables. Pero también debemos tratar bien a los familiares de los hermanos, ya que este será el testimonio que les predicará del amor de Jesucristo para salvarnos y darnos el privilegio de ser hijos de Dios.

También es importante considerar el último artículo del capítulo 7 de nuestra Constitución.

**Artículo 25.- Una persona deja de ser miembro de una Iglesia local, por:**

(1) **Dimisión.** Todo miembro de la Iglesia que se ausenta de la localidad para ir a otro lugar, deberá llevar una carta de dimisión para presentarla a la Iglesia Presbiteriana adonde piensa concurrir, a fin de que le sean reconocidos todos sus derechos. La Iglesia que la recibe deberá dar aviso a la Iglesia que la extendió, para que el interesado deje de ser miembro de ésta última. Tales cartas son válidas hasta por dos años, a contar de la fecha de su expedición. Las cartas dimitorias son expedidas solamente por un tribunal eclesiástico, en nuestro caso por el H. Consistorio de la Iglesia.

(2) **Excomuni3n,** sanción aplicada por un tribunal. La primera disciplina que el H. Consistorio aplica cuando se comete alg3n pecado, es la exhortaci3n. Si esta medida no tiene efecto, entonces se aplica la suspensi3n de los privilegios como miembros en plena comuni3n. Si esta disciplina tampoco lleva a arrepentimiento, entonces se aplica la excomuni3n, que significa que quien permanece en su pecado es separado de la membresía de la iglesia. S3lo el H. Consistorio est3 facultado para aplicar disciplinas y debe de hacerlo en conformidad a lo establecido en la Constituci3n de la Iglesia. Todas las disciplinas tienen el prop3sito de hacer que el pecador vuelva a Dios.

(3) **Defunci3n.** Cuando el Se3or llama a uno de sus hijos a su presencia, el hermano o la hermana deja su lugar de la iglesia local y visible, para integrarse a la iglesia triunfante que goza de la presencia de Dios.

**HERMANOS:** Dios demanda que cumplamos con las promesas que le hacemos, (Eclesiast3s 5.4,5). Tenemos la responsabilidad de cumplir con los deberes que adquirimos al ser admitidos como miembros de esta amada iglesia local.

Realmente estos deberes, son privilegios que Dios nos da, para ser 3tiles en su reino. Adem3s de que al cumplir con nuestros deberes recibimos bendiciones espirituales y materiales. Por lo tanto, llevemos a cabo cada uno de ellos, y el Se3or nos dir3: **“Y su se3or le dijo: Bien, buen siervo y fiel; sobre poco has sido fiel, sobre mucho te pondr3: entra en el gozo de tu Se3or”.** Mateo 25.21.

### GUIA DE ESTUDIO

1. ¿Qu3 promesas hicimos al ser recibidos como miembros de la iglesia?
2. ¿Qu3 conmemoramos el primer d3a de la semana?

3. ¿Qué significa que el primer día de la semana es una convocatoria?
4. ¿Cómo podemos tener el poder espiritual para vivir como verdaderos cristianos?
5. ¿Qué es lo que generalmente atenta contra la paz de la iglesia, y cómo podemos evitarlo?
6. ¿Por qué debemos evangelizar?
7. ¿Cómo podemos contribuir para el sostenimiento de la obra de Dios?
8. ¿Por qué debemos someternos a los hermanos que dirigen la Iglesia?
9. ¿Qué debemos hacer si cambiamos de domicilio, y ya no podemos congregarnos con la iglesia?
10. ¿Cómo se deja de ser miembro de una iglesia local?

## 10. “LOS OFICIALES DE LA IGLESIA”

**“Y él mismo dió unos, ciertamente apóstoles; y otros, profetas; y otros, evangelistas; y otros, pastores y doctores; Para perfección de los santos, para la obra del ministerio, para edificación del cuerpo de Cristo”, (Efesios 4.11,12).**

El apóstol San Pablo nos enseña que el Señor Jesucristo ha dado diferentes tipos de oficiales, con dones espirituales especiales, para la edificación de la Iglesia.

Hoy nos corresponde estudiar acerca de los oficiales de la Iglesia. Un oficial es una persona que tiene facultad o autoridad para algo. Los oficiales de la iglesia, son los hermanos han recibido autoridad de la iglesia, quien a su vez la recibió del Señor Jesucristo, quien es nuestro único Jefe y Cabeza.

**Los oficiales de la iglesia, tienen autoridad para dirigir y administrar en la iglesia del Señor Jesús.**

### **CAPITULO VIII DE LA CONSTITUCIÓN DE LA IGLESIA.**

Veamos lo que nuestra constitución nos enseña de manera general sobre los oficiales de la iglesia, ya que hay otros capítulos dedicados a los oficiales en particular.

**Artículo 26.- Nuestro bendito Salvador, al fundar su Iglesia, la escogió de entre las diferentes naciones (Sal. 2.8; Ap. 7.9), formándola en un cuerpo (1 Co. 12.12-27; Ef. 4.16; Col. 2.19), por la misión de hombres dotados del poder de hacer milagros, los cuales han cesado desde hace tiempo, (Mt. 10.1-8).**

Como ya lo hemos señalado en otro estudio, **la Iglesia de Cristo, es el número de elegidos para vida eterna de todos los tiempos y lugares.** La Iglesia del Señor fue propagada por medio de hombres dotados del poder de hacer milagros, que fueron los apóstoles del Señor Jesucristo. Apóstol significa, enviado con una comisión.

**Los apóstoles son los oficiales extraordinarios de la Iglesia,** porque solamente fueron los 12 que el Señor llamó, más el apóstol Pablo. Para ser apóstol se requiere entre otras cosas, ser testigo de la resurrección del Señor Jesús, Hechos 1.21,22; por lo tanto, hoy no tenemos apóstoles. Debemos descartar a los que actualmente se llaman apóstoles.

**Dios sigue haciendo milagros, nosotros hemos visto algunos de ellos en la iglesia local.** Pero nuestra constitución dice que han cesado, porque los apóstoles y algunos hermanos fueron dotados del poder de hacer milagros como hablar nuevos idiomas, beber cosas mortíferas sin ser dañados, poner las manos para sanar, Marcos 1.17,18, con el propósito de demostrar que el mensaje que predicaban es real, ya que ellos no contaban con la Palabra de Dios completa. Hoy nosotros tenemos un ejemplar de las Santas Escrituras, y ellas son testimonio suficiente de la veracidad del evangelio. Es importante saber esto, para no ser engañados por los “obradores de milagros”, quienes son mercaderes de la Palabra. Dios sigue haciendo milagros conforme a su voluntad por medio de la oración de su Iglesia; pero los hermanos no tenemos el don de poner las manos en los enfermos y que sanen de forma inmediata.

**Artículo 27.- Los oficiales ordinarios y perpetuos de la Iglesia son:**

**(1) Los Obispos o Pastores, (I Tim. 3.1; Ef. 4.11,12).**

**(2) Los representantes del pueblo, llamados comúnmente Ancianos Gobernantes, (I Tim. 5.17).**

**(3) Los Diáconos, (Fil. 1.1).**

**Estos oficios son para varones,** y no es por machismo, porque la Palabra de Dios nos enseña que hombres y mujeres tenemos el mismo valor ante el Señor Jesucristo. Se trata de ejercer ministerios de acuerdo a las características especiales que Dios puso en cada quien. Pues el Señor nos hizo a hombres y mujeres con funciones distintas.

**Estos oficios son para toda la vida.** Un oficial permanente por cambio de domicilio, edad avanzada, enfermedad, o alguna otra situación, puede entrar en receso de su oficio, pero seguirá siendo ministro, anciano gobernante o diácono. A no ser que se aplique disciplina de deposición por alguna falta cometida.



Los oficiales permanentes de la Iglesia, **son escogidos por Dios, por medio del voto de la iglesia**, en las reuniones congregacionales convocadas para la elección de oficiales. Por eso debemos seguirles en el Señor.

**Los ancianos gobernantes forman el Honorable Consistorio**, que es el primer Tribunal eclesiástico, y que ejerce su ministerio de forma colegiada; es decir que toma acuerdos en consenso de todos o la mayoría de sus miembros. Un solo anciano gobernante no puede tomar determinaciones.

**Artículo 28.- Los Ancianos Docentes o Ministros de la Palabra, están comisionados para predicar el Evangelio, administrar los Sacramentos e impartir la Bendición Apostólica, (Hch. 6.2,4). Los Ancianos Gobernantes tienen por oficio ocuparse en el gobierno y cuidado espiritual de la Iglesia, (Hch. 20.28). Los Diáconos tienen por oficio coleccionar, recibir y administrar las ofrendas del pueblo para sostener la Obra de la Iglesia y socorrer a los necesitados, bajo la vigilancia del Consistorio, (Hch. 6.3), y cuidar de la conservación del templo y de los útiles para el culto.**

Este artículo es bastante claro, y es importante que todos los oficiales lo tengamos presente, para cumplir con nuestros deberes, de esta manera la iglesia tendrá una mejor marcha.

**Artículo 29.- Ninguno que tenga algún cargo en organizaciones de la Iglesia, debe usurpar la autoridad o títulos que corresponden a oficiales de la misma.**

Nuestra Constitución reconoce que existen otros oficiales. Se trata de **los oficiales temporales, que son los directivos de las Organizaciones**, los cuales son electos para fungir un año.

**Deben tener cuidado de no usurpar las funciones de los oficiales permanentes.** Su servicio es administrativo. No pueden desempeñar las funciones del Consistorio, por ejemplo, el ejercicio de la disciplina.

Las hermanas miembros de la Iglesia, sí pueden desempeñar cargos como oficiales temporales en las organizaciones.

**Debemos dar gracias a Dios cuando somos electos como oficiales temporales.** Y si no nos toca un cargo, no debemos enojarnos, pues el Señor tiene un propósito en nuestras vidas. Tampoco debemos dejar de apoyar a los oficiales, cuando no nos tocó un cargo en la directiva, pues todos somos miembros del cuerpo de Cristo.

**SIERVOS DEL SEÑOR, (Romanos 1.1; Santiago 1.1).**

Como podemos ver, tanto el apóstol Pablo, como Santiago el hermano uterino del Señor Jesucristo, que ocupaban cargos importantes en la Iglesia del primer siglo, se presentan como siervos del Señor Jesús. **La palabra siervo, significa esclavo. Los oficiales de la Iglesia somos esclavos de Jesucristo, porque le pertenecemos, así como toda la iglesia.** Los oficiales permanentes o temporales

no somos dueños de la iglesia, ni del templo, no debemos tomar señorío, sino ser siervos del Señor, y servir a la Iglesia con amor, (1 Pedro 5.2,3). Recordemos que no existen los grandes hombres de Dios, sino hombres pecadores y miserables con un Dios Grande y Omnipotente. Veamos algunos aspectos de lo que implica ser siervos del Señor.

### **Una vida consagrada a Dios, (Gálatas 2.20).**

La vida de un siervo, le pertenece a otra persona. **Nuestra vida es del Señor porque él nos compró con su sangre, para que no muriéramos a causa del pecado.** Pero ser siervos de Jesucristo, no significa esclavitud, sino libertad, pues mientras servimos al Señor somos librados de desperdiciar la vida, dones y recursos que él nos da.

Los oficiales somos llamados a una vida consagrada a Dios, como Pablo que decía: vivo no ya yo, mas Cristo vive en mí. Es verdad que toda la iglesia estamos llamados a la perfección, (Mateo 5.48). **Pero especialmente los oficiales tenemos el compromiso de una vida consagrada a Dios, manifestada en el cumplimiento fiel, puntual, responsable, lleno de amor, de cada uno de nuestros deberes;** ya sea como ministros, ancianos gobernantes, diáconos, o directivos de alguna organización.

**También es importante guardar un equilibrio.** Debemos servir a la Iglesia, pero sin descuidar el cultivo de nuestra propia vida espiritual; San Pablo le dijo al ministro Timoteo, que tuviera cuidado de su vida, (1 Timoteo 4.16). Si colapsamos, afectaremos a la iglesia. Y sin desatender la vida espiritual, emocional y material de nuestra familia; pues el que no tiene cuidado de su casa, la fe negó, (1 Timoteo 5.8); además de que quien no sabe gobernar su casa, ¿cómo cuidará de la iglesia de Dios?, (1 Timoteo 3.4,5).

### **Motivados por el Señor Jesucristo, (Colosenses 3.23,24).**

La Palabra de Dios nos dice que debemos hacer todo, con ánimo, como al Señor y no a los hombres. **Los oficiales debemos estar motivados a realizar nuestro ministerio, solamente por el Señor.** La iglesia no siempre agradecemos, no valoramos, no siempre apoyamos a los oficiales. Si la iglesia es la motivación de los oficiales, seguramente, en algún momento desmayaremos.

Pero si nuestra motivación es el Señor Jesús, podremos realizar un servicio fiel. Porque nuestro Salvador siempre está presente en lo que realizamos, (2 Corintios 2.17); y porque él nunca nos falla. **Pensar en el amor, salvación, y bendiciones que Cristo nos ha dado, nos llena de gratitud y del deseo de servirle siempre.**

**San Pablo dice, que cuando predicamos, lo hacemos delante del Señor, cuando estamos conscientes de esto hacemos las cosas bien.** Por esto el Señor debe ser nuestra motivación; para hacer todo con ánimo, y bien ejecutado. Es oportuno pensar en lo que no hemos realizado de forma correcta, o con una buena actitud. Para pedir perdón al Señor, pues los malos modos, o malas maneras, en

realidad han sido contra nuestro Salvador. Después de tantas bendiciones del Señor, ¿nos comportaremos mal para con él?

### **En el espíritu, (Romanos 1.9).**

El apóstol Pablo al escribir a los romanos, nos dice que servía al Señor en su espíritu. **Lo que el Siervo de Dios nos quiere decir es que no servía a Dios de manera sentimental o emocional, sino con inteligencia.** Actualmente vivimos en una sociedad de gente sentimental. Un siervo de Dios no puede ser emocional, o sentimental, sino firme como un soldado.

En Josué 1.6, encontramos que Dios le dijo a Josué que se esforzara, porque él repartiría la tierra que el Señor prometió a su pueblo. Sabemos que Josué era un hombre valiente, así lo demostró cuando participó en el grupo de espías que fueron a reconocer la tierra de Canaán. ¿Por qué le dijo Dios que se esforzara? Porque Josué estaba viviendo un momento difícil. Nos dice el primer versículo del libro de Josué, que Moisés había muerto. Ellos pasaron al menos 40 años juntos, compartiendo muchas experiencias. **En medio de la tristeza, del dolor, y tal vez la inseguridad, Dios le pidió a Josué, que conquistara la tierra prometida.** Esto es servir con el espíritu. Josué no le dijo al Señor que le diera tiempo para reponerse.

**Muchas veces los oficiales de la iglesia enfrentamos pruebas,** para que realicemos un servicio en dependencia de Dios por medio de la oración y lectura de la Palabra de Dios. En medio de los problemas, necesidades o enfermedades, nuestra alma siente deseos de dejarlo todo. Pero debemos ser oficiales que en medio de las pruebas, sirvamos en el espíritu, es decir, que realicemos un ministerio inteligente, firme, perseverante, en humildad y fidelidad; porque sólo así recibiremos la corona de vida y victoria, además de que nuestro Señor es digno de todo esto.

Escuche a un oficial que le decía a un pastor de experiencia: “Estoy pasando momentos difíciles, estoy pensando en retirarme”. El pastor le contestó: ¿Tú crees que si te retiras, van a mejorar las cosas? Lejos del lugar donde Dios te puso, nada será mejor. Retirarse pensando que estaremos mejor, no es nada inteligente.

### **HERMANOS:**

Es necesario orar siempre por nuestros oficiales, agradeciendo a Dios por sus vidas. Pedir al Señor que los dirija por medio del Espíritu Santo.

También es importante que participemos activamente en los planes y trabajos que nos propongan nuestros oficiales. No debemos ser hermanos “contreras”. Porque cuando hay oposición, los oficiales realizan el servicio, pero con preocupaciones innecesarias; además que se detiene la buena marcha de la obra de Dios, Hebreos 13.17.

Sirvamos en unión oficiales e iglesia, pues somos el mismo cuerpo de nuestro Señor Jesucristo.

### GUIA DE ESTUDIO

1. ¿Qué son los oficiales de la Iglesia?
2. ¿En la actualidad tenemos apóstoles?
3. ¿Cuáles son los oficiales ordinarios de la Iglesia?
4. ¿Puede un anciano gobernante tomar decisiones de forma personal?
5. ¿Quiénes son los oficiales temporales de la Iglesia?
6. ¿Qué no deben hacer lo oficiales temporales?
7. ¿Qué significa la palabra siervo?
8. ¿Quién debe ser la motivación de los oficiales, y por qué?
9. ¿Qué significa servir en el espíritu?
10. ¿Qué debemos hacer por los oficiales de la Iglesia?

### 11. “LOS DONES ESPIRITUALES”.

**“Empero hay repartimiento de dones; mas el mismo Espíritu es”**  
(1 Corintios 12.4).

El término **caris** que encontramos en la Palabra del Señor, significa el don o regalo de la salvación en Jesucristo el Hijo de Dios, a esto se le llama gracia, (Efesios 2.8).

**Carísmata**, se usa para hablar de los dones que el Espíritu Santo da a los creyentes en Cristo, para ser edificados espiritualmente, (Romanos 12.6).

Los dones espirituales son el regalo de talentos o habilidades que el Espíritu Santo da, para realizar diversas actividades espirituales, con el propósito de glorificar a Dios, edificar a la iglesia, y proclamar el evangelio.

## PRINCIPIOS ACERCA DE LOS DONES ESPIRITUALES.

**1. Son dados por el Espíritu Santo,** (1 Corintios 12.4). Es el mismo Espíritu Santo quien da dones espirituales a todos los creyentes en Cristo; no hay cristiano sin uno o varios dones espirituales. Los dones no deben ser motivo para generar divisiones en la iglesia, pues son dados por el mismo Espíritu. Los dones espirituales deben ser utilizados en unidad y compañerismo. Una señal de inmadurez espiritual, es usar los dones como juguetes, y pelearse por ellos; en lugar de emplearlos como herramientas útiles para el reino de Dios.

**2. Son repartidos por gracia,** (Romanos 12.6). El Espíritu Santo reparte los dones espirituales como regalos, es decir de forma gratuita, por gracia. Los dones espirituales son tan especiales que no se pueden comprar, (Hechos 8.20). Nadie recibe dones espirituales porque los haya ganado, o porque los merezca; son repartidos por gracia. Por ello nadie debe llenarse de soberbia o de vanagloria. La gloria es sólo para nuestro Dios.

**3. Son otorgados de forma soberana,** (1 Corintios 12.11). San Pablo también nos enseña que los dones son dados conforme a la voluntad de Dios. El Espíritu Santo no pregunta qué don queremos recibir, sino que reparte a cada uno como quiere. Como Soberano, el Señor actúa de acuerdo a su voluntad, la cual es agradable y perfecta, (Romanos 12.2). Así es que debemos estar agradecidos y contentos por los dones que hemos recibido; y no envidiar los dones de los demás; pues todos son de gran bendición para la iglesia.

**4. Son distintos de los talentos naturales.** Enseñar es un don espiritual. Pero muchas personas sin ser cristianas también son excelentes maestros, incluso de la Palabra de Dios. ¿Qué hace la diferencia? Hay dos aspectos importantes. El primero es que los dones espirituales se llevan a cabo en el contexto de las Santas Escrituras; y por lo tanto glorifican a Dios; sirven para el crecimiento espiritual de la Iglesia, (1 Corintios 12.7); y para la predicación del mensaje de salvación, (1 Juan 4.2). El segundo aspecto tiene que ver con el testimonio de quienes practican los dones. Por ejemplo: El que tiene el don espiritual de predicar, practica lo que enseña de la Palabra de Dios. Y quien tiene el don de aconsejar, vive conforme a la sabiduría de las Escrituras.

**5. Deben ser cuidados,** (1 Timoteo 4.14). Somos responsables de cuidar los dones espirituales, para desempeñarnos cada vez mejor, de modo que el Señor sea glorificado en nuestro servicio. Para cuidar de los dones, es necesario que seamos estudiantes consagrados de la Palabra de Dios, ya que ella nos guiará para servir conforme a la voluntad del Señor. También es importante que nos preparemos en el área correspondiente a nuestros dones; por ejemplo, quien tiene el don de predicar, debe tomar un curso de Homilética; quien tiene el don de exhortar, debe recibir clases de consejería.

**6. Deben desarrollar ministerios y operaciones,** (1 Corintios 12.4-6). San Pablo nos dice que el Espíritu Santo reparte dones; el Señor Jesús ministerios; y Dios el Padre, reparte operaciones o actividades. En este texto la Palabra de Dios nos

revela, que todo esto es otorgado por el mismo Dios quien es Trino y Uno, de tal manera que debemos vivir en unidad en la iglesia. El Señor quiere que practiquemos nuestros dones de forma habitual, para que desarrollemos un ministerio, que realice operaciones o actividades. Por ejemplo, si tenemos el don de misericordia, al ayudar al necesitado de forma continua, podemos establecer un ministerio, un grupo de ayuda a hermanos en necesidad. Pensemos que llamamos a este ministerio: “El buen samaritano”. Es importante que este ministerio permanezca realizando operaciones o actividades de ayuda, de manera que no se convierta en un ministerio sólo de nombre.

**7. Debemos orar.** ¿Cuál es su don espiritual? Si aún no lo sabe, entonces debe empezar a orar a Dios y pedirle que el Espíritu Santo le indique qué don o dones espirituales le ha dado. El Espíritu Santo pondrá en su corazón el querer como el hacer, (Filipenses 2.13). También, para saber qué don tiene, le ayudará analizar lo siguiente: 1. A qué le llama el Señor, qué llamado es un fuego en su corazón. 2 Qué actividad le gusta realizar en la iglesia. 3. En qué área considera que tiene un mejor desempeño. 4. En qué obra ha visto frutos para la gloria de Dios. 5. En qué actividad ha recibido una palabra de ánimo o felicitación.

### **EJEMPLOS DE LOS DONES ESPIRITUALES.**

**1. Palabra de sabiduría,** (1 Corintios 12.8). El don de buen juicio por medio de la Palabra de Dios, para dar consejos sabios, ofrecer vías para la solución de problemas, y orientar a los hermanos.

**2. Palabra de ciencia,** (1 Corintios 12.8). El don de conocimiento profundo de la Palabra de Dios. Es el don para estudiar y encontrar las joyas de instrucción de las Santas Escrituras. Los hermanos que tienen este don son buenos para dar estudios, para escribir comentarios bíblicos, y libros teológicos.

**3. Fe,** (1 Corintios 12.9). Es el don de creer de forma firme en el Señor. Quienes tienen este don, motivan a los hermanos a confiar en Dios en medio de las pruebas. Son constantes en la oración. Son los hermanos que dicen: vamos a orar y el Señor se va a manifestar poderosamente.

**4. Sanidades,** (1 Corintios 12.9). El don de ocuparse en la salud de los hermanos. Cuando hay alguien enfermo orar por él, y Dios le sana conforme a su voluntad. Visitan a los enfermos; buscan los medios para que los hermanos tengan atención médica y medicamentos.

**5. Milagros,** (1 Corintios 12.10). Es el don de orar para que Dios realice un acto sobrenatural un acto portentoso para dar evidencia de su realidad. Puede ser la sanación de alguna persona, la solución de un problema, la provisión de algún bien, o la reparación de algo, entre otros.

**6. Profecía,** (1 Corintios 12.10; Romanos 12.6). Se trata del don de predicar la Palabra de Dios revelada en las Santas Escrituras; no de anunciar nuevas

revelaciones por medio de sueños o visiones, pues la Palabra de Dios está completa. Quien predica debe hacerlo con fe.

**7. Discreción de espíritus**, (1 Corintios 12.10). Es el don de detectar cuando una enseñanza o práctica está apartada de la Palabra de Dios. Los hermanos que tienen este don sirven como apologistas, para descubrir las herejías, y hacer defensa de la doctrina verdadera.

**8. Géneros de lenguas**, (1 Corintios 12.10). Se refiere al don de hablar otros idiomas con el propósito de predicar el mensaje de salvación a personas con otras lenguas. Dios ha dado este don para realizar la obra misionera.

**9. Interpretación de lenguas**, (1 Corintios 12.10). Consiste en el don de entender otros idiomas para predicar la Palabra de Dios, en la lengua de las personas locales.

**10. Servicio**, (Romanos 12.7). Es el don de atención doméstica en la casa de Dios, y a los hermanos en actividades, y sus necesidades. Los hermanos que tienen este don, dan mantenimiento al templo, se encargan de su limpieza, y adorno, Éxodo 36.1. Les gusta servir a la iglesia en los ágapes, cocinando o sirviendo los alimentos; llevan a hermanos al médico, o a realizar compras. El servicio es un don espiritual porque es la comunicación del amor de Dios, y del amor fraternal.

**11. Enseñar**, (Romanos 12.7). Quiere decir el don de instruir a la iglesia en la Palabra de Dios. Los hermanos con este don son buenos maestros en los departamentos de Escuela Dominical, cuna, infantil, intermedio, y jóvenes. Son maestros en Institutos Bíblicos o Seminarios. El que enseña debe tener cuidado de hacerlo conforme a la sana doctrina.

**12. Exhortar**, (Romanos 12.8). Es el don de persuadir a los hermanos, de animarlos, consolarlos, y aconsejarlos. Quien tiene este don, visita a la iglesia, siempre tiene una palabra de aliento, es buen consejero, y también amonesta cuando es necesario.

**13. Repartir**, (Romanos 12.8). Se trata del don de la buena administración. Al crecer la iglesia, crecen también sus necesidades tanto espirituales como materiales. Se requiere de hermanos que distribuyan de forma correcta los recursos que el Señor da a su pueblo. Aquí deben desempeñarse los tesoreros de las diferentes organizaciones.

**14. Presidir**, (Romanos 12.8). Es el don de dirigir, o de liderazgo. Cristo es la Cabeza de la iglesia; pero él ha delegado autoridad a su cuerpo. Por ello se requieren hermanos que nos dirijan en los trabajos y actividades. Quienes tienen este don deben realizarlo con solicitud, es decir, deben estar prestos para servir.

**15. Misericordia**, (Romanos 12.8). Es el don de atender a los necesitados, de compartir alimentos, ropa, medicamentos, o dinero. El don de misericordia debe practicarse con alegría, no con lástima, ni con vanagloria pues todo le pertenece

al Señor. San Pablo también nos dice que debemos hacer bien mayormente a los domésticos de la fe, (Gálatas 6.10).

**16. Tocar un instrumento musical**, (Efesios 5.19). El canto es muy importante en la vida de la iglesia, pues por este medio, se predica la Palabra de Dios, y se adora al Señor. San Pablo nos dice que debemos alabar con salmos, himnos y canciones espirituales. Los salmos se acompañaban con instrumentos musicales. La música o ejecutar un instrumento musical también es un don espiritual, (1 Crónicas 15.22).

**17. Cantar**, (Colosenses 3.16). Todos debemos cantar, (Salmo 100.1). Pero hay hermanos a los que el Espíritu Santo ha dado el don del canto. Los hermanos con este don forman parte de los coros, y nos instruyen para cantar a Dios de forma inteligente, (Salmo 47.7).

### **PARA DESARROLLAR MINISTERIOS, (Efesios 4.11,12).**

**1. Apostolado.** Cuando practicamos los dones espirituales, desarrollamos ministerios. Uno de ellos fue el apostolado. Como ya lo señalamos en un estudio anterior, actualmente no tenemos apóstoles. La función de aquellos varones, fue enseñar el fundamento de la iglesia cristiana, que es nuestro Señor Jesucristo.

**2. Predicación.** La predicación de la Palabra de Dios en la iglesia, como a los que aún no conocen al Señor es un ministerio imprescindible; pues sirve para alimentar nuestra vida espiritual.

**3. Evangelismo.** Es la proclamación del mensaje de salvación, de forma ordenada, constante, y estratégica. Este ministerio debe existir siempre en toda iglesia; ya que la comisión que el Señor nos dio, es la de predicar el evangelio a toda criatura.

**4. Pastorado.** Las iglesias requieren de un pastor o ministro para atender las necesidades espirituales del pueblo de Dios. La mies es mucha, y los obreros son pocos, sigamos orando para que el Señor envíe más obreros. Y su usted escucha el llamado, acuda de inmediato, pues es un placer verdadero servir al Señor.

**5. Enseñanza.** Este ministerio hace posible la creación de Escuelas Dominicales, Escuelas Bíblicas, Seminarios e Institutos. Mientras más nos preparemos, podremos ofrecer un mejor servicio a nuestro Salvador y a su iglesia.

**6. Diaconado**, (Hechos 6.3). Es el ministerio de simpatía y servicio a la iglesia, como a la casa de Dios.

**7. Misionero**, (Hechos 13.1-13). Es el ministerio de la predicación del evangelio, fuera del territorio de la iglesia local, en otra colonia, ciudad, estado o país; con el propósito de establecer nuevas iglesias locales. En lugares de extrema persecución contra el evangelio, los Centros misioneros, realizan actividades de forma prudente.



**QUERIDOS HERMANOS:** Todos los creyentes, tenemos un don espiritual. Es un regalo de Dios, para que seamos obreros útiles en su iglesia. Pongamos nuestro don en acción, de esta manera tendremos un mejor desarrollo en nuestra vida cristiana. La Palabra de Dios nos dice:

**“Procura con diligencia presentarte á Dios aprobado, como obrero que no tiene de qué avergonzarse, que traza bien la palabra de verdad” (2 Timoteo 2.15).**

### GUIA DE ESTUDIO

1. ¿Cómo se emplea el término carísmata?
2. ¿Qué es un don espiritual?
3. ¿Quién da los dones espirituales?
4. ¿Cómo son repartidos los dones espirituales?
5. ¿Qué diferencia existe entre los dones espirituales y los talentos naturales?
6. ¿Cuál es nuestra responsabilidad acerca de los dones espirituales?
7. ¿Qué son los ministerios y las operaciones?
8. ¿Cómo podemos saber qué dones espirituales hemos recibido del Espíritu Santo?
9. ¿Qué dones espirituales menciona la Palabra de Dios?
10. ¿Cuál es su don o dones espirituales?

### 12. “LA NECESIDAD DE EVANGELIZAR”

**“Pues bien que anuncio el evangelio, no tengo porque gloriarme; porque me es impuesta necesidad; y ¡ay de mí si no anunciare el evangelio!”, 1 Corintios 9.16.**

El apóstol San Pablo nos dice que anunciaba el evangelio, es decir, cumplía con la comisión que le dio el Señor Jesús. Bien por el apóstol, hacía la tarea más importante de la iglesia. Pero no por ello se gloriaba, pues reconocía que era una necesidad.

Pero, ¿Por qué anunciar el evangelio es una necesidad? Este estudio tiene el propósito de responder a esta pregunta, y despertar en nuestro corazón el deseo de predicar el mensaje de salvación en Cristo.

### **POR MEDIO DE NUESTRO BUEN TESTIMONIO, (2 Corintios 2.15).**

**Que compruebe el mensaje de salvación.** Evangelizar es predicar el mensaje de las buenas nuevas de salvación del tormento eterno, por medio del arrepentimiento de pecados y la fe en Jesucristo como nuestro único Salvador. Naturalmente que quienes predicamos este mensaje, debemos probar que es real, y que funciona. Por eso, nuestro Salvador Jesucristo y sus discípulos realizaron milagros para dar evidencia de que predicaban la verdad, y para demostrar que realmente es el mensaje es de Dios para los hombres, (Mateo 10.7,8).

**Como hijos de Dios.** Pero también nuestro Salvador, probó ser el Hijo de Dios, con su buen testimonio, de manera que nadie podía reprocharle pecado alguno, (Juan 8.46). Para evangelizar debemos comenzar predicando con nuestro buen testimonio. Esto no es una carga, pues se trata de vivir de acuerdo a nuestra identidad como hijos de Dios. Recordemos que Cristo ya nos hizo libres del pecado para vivir en santidad, (Romanos 6.22). Y que tenemos el poder del Espíritu Santo para vivir como hijos de Dios, (Romanos 8.12-14).

**El perfume del Señor.** San Pablo nos dice que, para Dios, los cristianos, los que hemos sido salvados por gracia, somos buen olor de Cristo. Esto significa que Cristo en nuestra vida es un perfume que nos hace agradables y aceptos ante el Padre Celestial, (Efesios 1.6). Ser cristiano, es tener el perfume de Jesucristo. Por lo tanto, las personas notarán nuestra nueva vida, y por medio de nuestro buen testimonio, conocerán a Dios, (Mateo 5.16). También es necesario decir que, para muchos, nuestra vida como cristianos, les será incomoda, pues no les gustará que no participemos de sus obras malas. Pero nuestro deber es dar siempre buen testimonio para agradar a Dios, y para predicar el evangelio con elocuencia, por medio de nuestros hechos.

### **PORQUE ES UNA MANDATO DE CRISTO, Y NUESTRA RESPONSABILIDAD, (Marcos 16.15, Ezequiel 3.16-19).**

**El Señor Jesucristo nos manda predicar el evangelio.** El Hijo de Dios llevó a cabo la obra de redención por medio de su muerte y resurrección. Ahora a nosotros sus discípulos nos corresponde darla a conocer. Además de predicar con el buen testimonio, el Señor nos manda anunciar de manera oral el evangelio, para compartir lo que Dios ha hecho en nuestras vidas. Este mandamiento del Señor Jesucristo, se fundamenta en el amor incondicional de Dios, quien quiere que todos los hombres sean salvos, (1 Timoteo 2.4). Por ello mismo nuestro Salvador nos manda predicar a toda criatura, sin hacer acepción de personas.

**Como redimidos por gracia.** Dios le dijo al profeta Ezequiel, que le había puesto como un atalaya o vigilante para Israel; de manera que, si no predicaba el mensaje de Dios, él sería responsable de quienes murieran sin conocerlo. ¿Qué haríamos si

supiéramos que caerá una lluvia abundante y nuestra colonia se inundará? ¿Si no anunciáramos a nuestros vecinos de la catástrofe, qué nos dirían al ver que nosotros nos pusimos a salvo porque sabíamos de esto? ¿Qué vamos hacer ahora que conocemos el mensaje de Salvación? Tenemos la responsabilidad de anunciar lo que por gracia hemos recibido.

**Una manifestación del amor fraternal.** El Señor Jesucristo también nos manda amar a nuestros prójimos como a nosotros mismos, (Mateo 22.39). La mejor muestra de amor es predicar el evangelio a nuestros familiares, amigos, vecinos, compañeros, y demás personas. Porque de esta manera ellos podrán conocer a Jesucristo como su Salvador y tener vida eterna. Por todo lo anterior, predicar el evangelio es una necesidad. Es una gran responsabilidad, por eso Pablo decía: “ay de mi si no anunciare el evangelio”. Cumplamos con este compromiso que tenemos ante todos los que nos rodean.

### **DE ACUERDO A LA PALABRA DE DIOS, (Marcos 1.15; Hechos 2.38).**

**No un evangelio diferente.** El Señor Jesucristo predicó el mensaje de salvación diciendo: arrepentíos y creed al evangelio. Fue un llamado a las gentes a apartarse de sus pecados para volverse a Dios, y creer en él como su Salvador. Pero desde el primer siglo muchos predicaban un evangelio falso, desde luego, para provecho personal. Estos son ejemplos de un evangelio diferente: “Cree en Cristo y se resolverán tus problemas, incluidos los financieros”; “Para ser salvo además de creer en Jesucristo, necesitas guardar la ley del Antiguo Testamento”; “Entrega a Cristo todo lo que tienes y serás salvo”.

**Arrepentimiento y fe.** El evangelio que nuestro Señor Jesucristo nos enseña en su Palabra y que predicaron los apóstoles, es un llamado a reconocer los pecados, a arrepentirse de ellos, que significa dejar la vida habituada al pecado y dar la media vuelta hacia Dios, porque de lo contrario tendremos que enfrentar la separación del Señor por la eternidad. Es un llamado a creer en Jesucristo, o tener fe en él como el único medio provisto por Dios para lavarnos de nuestros pecados, y darnos vida eterna; porque Él pagó nuestros pecados con su muerte y resurrección. Predicar el evangelio, sin hablar de arrepentimiento de pecados, y fe en Jesucristo como nuestro único salvador, es como ocultar la verdad al enfermo, y darle un medicamento diferente del que necesita.

Para predicar el mensaje de salvación, podemos usar la siguiente guía.

**Soy pecador.** Debemos explicar que la Palabra de Dios nos dice que todos somos pecadores, porque quebrantamos la ley de Dios, y que el resultado de esto es que estamos desterrados de Dios, separados de él desde que nacemos, si morimos en esta condición pasaremos la eternidad en un lugar de tormento, porque Dios es justo y castiga al pecado que es destructivo y mortal, Romanos 3.23, 6.23.

**Dios me Ama.** También debemos decir que aun cuando somos pecadores Dios nos ama, por eso envió a su Hijo Jesucristo para que por medio de él tengamos vida eterna, para que podamos disfrutar de su presencia en su casa celestial, Juan 3.16, Juan 14.1-6.

**Cristo murió en mi Lugar.** Debemos puntualizar que, para ser librados de nuestros pecados y sus consecuencias, Jesucristo quien jamás cometió pecados, llevó todos nuestros pecados sobre sí, y los pagó todos con sus sufrimientos y muerte en la Cruz del Calvario. Al tercer día resucitó para darnos garantía de su pago efectivo, Romanos 5.8, 1 Corintios 15.20.

Me arrepiento de mis pecados y creo en Cristo como mi Salvador.

Es importante explicar que para recibir los beneficios de lo que Cristo hizo por nosotros en la cruz, es necesario arrepentirnos de nuestros pecados, y creer en Cristo como nuestro Salvador. Debemos preguntar a nuestro familiar o amigo si desea hacer esto; si nos responde favorablemente podemos decirle que en sus palabras le diga a Dios que se arrepiente de sus pecados, y que cree en Cristo como su Salvador, y que desea que Jesucristo le acepte y sea su Salvador, (Hechos 16.31).

**Soy un hijo de Dios y tengo vida eterna.** También debemos enseñar que, al creer en Cristo, somos hechos hijos de Dios, tenemos una nueva identidad por medio de Jesucristo, (Juan 1.12, 2 Corintios 5.17). Como hijos de Dios, disfrutamos de su presencia y bendición permanente en nuestra vida; y tenemos una herencia eterna en los cielos, que no se puede perder, (Romanos 8.15-17).

Si la persona que estamos evangelizando nos dice que no cree en Cristo, podemos decirle que es Dios quien le llama a la vida eterna, por lo que nos alegrará saber si posteriormente es salvo por Cristo.

Nota: Los colores de las ideas principales pueden ayudarnos cuando evangelizamos a los niños.

### **HERMANOS:**

Es bueno invitar a los que están a nuestro alrededor a la casa de Dios; a leer las Santas Escrituras; a orar ante un problema; pero esto no es evangelizar.

Evangelizar es predicar el arrepentimiento de pecados y la fe en Jesucristo como el único Salvador, para recibir vida eterna.

Seamos cristianos que prediquemos con nuestro buen testimonio, y anunciando el evangelio tal y como lo presentan las Santas Escrituras, de esta manera el Señor agregará a su iglesia los que han de ser salvos, (Hechos 2.47).

Aprovechemos toda oportunidad que tenemos para sembrar el evangelio de Salvación; cuando viajamos, esperamos una cita, o recibimos un servicio. Oremos para que Dios sea quien dé el nacimiento y el crecimiento.

## **GUIA DE ESTUDIO**

1. ¿Para qué debemos dar buen testimonio?

2. ¿Por qué dar buen testimonio no es una carga?
3. ¿Qué significa que somos bien olor de Cristo?
4. ¿Qué significa que predicar el evangelio es una necesidad?
5. ¿Cuál es la más grande muestra de amor fraternal?
6. ¿Ha escuchado predicar un evangelio diferente del que presentan las

Escrituras?

7. ¿En qué se basa el evangelio bíblico?
8. ¿Cuáles son los puntos que debemos tomar en cuenta al evangelizar?
9. ¿Qué no es evangelizar?
10. ¿Ha evangelizado a alguien, y cuál fue el resultado?